

EL NUEVO AMANECEER

DE QUERETARO

SEMENARIO DE INFORMACION, ANALISIS Y ALTERNATIVAS

AÑO 9 N° 416

Querétaro, Qro., semana del 20 al 26 de julio de 1998

\$ 2.00

Amnistía

- De aprobarse y ejecutarse, la liberación de los presos políticos sería un paso hacia la reconciliación, señala el diputado Jesús Martínez; el día del Primer Informe podrían manifestarse 47 organizaciones sociales
- Académicos respaldan la Iniciativa de Ley de Amnistía; continúa el "ayuno rotativo" frente a la Casa de la Corregidora
- Esposas de los prisioneros detallan logros de 13 años de organización social
- José Niembro Calzada se deslinda de Samuel Ruiz

El debate, abierto

JOSÉ DE MOLINA

José Guadalupe Navarro G.

¿VAMOS BIEN?

Mirtha Urbina

6 de julio:
el trasfondo de
una subversión
silenciosa

Marthagloria Morales
Garza/III y última

- Tras un año de recomposición de los espacios de poder y crisis internas en todas las fuerzas políticas, éstas logran un acuerdo general para impulsar diálogos y hacer reformas en el marco normativo
- La Reforma Política del Estado arrancó sin claridad conceptual y con un traspies: "es una farsa", acusó el PRD al retirarse de la mesa en el mismo momento de su instalación; paradójicamente, la apertura del debate, "que incluirá a toda la sociedad", inició con un inusitado dispositivo de seguridad ante "el riesgo" de irrupción de organizaciones sociales
- Se trata de "repensar nuestras instituciones y nuestros temas y problemas principales", según el gobernador Ignacio Loyola
- Más espacios a la ciudadanía y presión a partidos y gobernantes, espíritu de las propuestas para la reforma electoral
- Instauración de nuevas figuras de intervención directa de los ciudadanos en asuntos de gobierno: plebiscito, referendun y revocación de mandato; candidaturas independientes; reducción de tiempos para campañas; reelección de diputados y regidores; elección de delegados municipales, entre las demandas ciudadanas



María Guadalupe Murguía, secretaria de Gobierno; Suhaila María Núñez Elías, secretaria de Finanzas; el gobernador Ignacio Loyola y su asistente Betsabé Guzmán, rumbo a su despacho. (Fotos de Jesús Flores Lara)

AVISO

Desde el nacimiento de *El Nuevo Amanecer*, por estas fechas del año el equipo editor hace un alto en el camino para tomar un descanso y evaluar el trabajo realizado, así como adoptar medidas que permitan mejorar su quehacer informativo.

Estamos recorriendo ya el noveno año y la necesidad de evaluación es mucho más seria. Por ello informamos a nuestros lectores y amigos que estaremos fuera de circulación por el tiempo correspondiente a las próximas 4 ediciones.

Igual que en los años anteriores, sabemos que esta vez contaremos con la comprensión de nuestros lectores. Anticipadamente les manifestamos nuestra gratitud.

La Dirección



Ivonne Vanderpeereboom (Partido Verde), Enrique Becerra Arias (PRD), Simón Guerrero Contreras (PAN); Sebastián Ramos Rodríguez (PT); Carlos Sánchez Ferruzca, presidente de la mesa directiva de la Legislatura, el gobernador Ignacio Loyola y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Sergio Herrera Trejo; Andrés Garrido del Toral (PRI). Todos, durante la instalación del Foro para la Reforma Política del Estado, el viernes 17.

COMUNIDAD

+ Cuando el amor no llega

Eduardo Mendoza Zaragoza

Todo lo que necesitas está en el ahora. A Dios mismo, sólo se le encuentra ahí.

¿Por qué buscas, si todo se encuentra rondando a tu alrededor? El solo hecho de buscar genera en tí un sentimiento de ansiedad, puesto que sólo te mueves en la periferia, en la imposibilidad de tocar fondo en tu corazón.

Por favor, ya deja de buscar. La búsqueda nunca te dejará satisfecho: o no encuentras nada o encuentras algo impropio para tí.

Mira a tu alrededor y descubrirás cosas insospechadas. ¿Acaso aquel viejo recuerdo, al mantenerte atado, no te impide ver las cosas del momento en su justo valor? O bien, aquel viejo deseo acariciado, ¿te permite ver con frescura los eventos del ahora, aún cuando sean radicalmente distintos a lo que deseas?

Empieza a mirar. Date cuenta que el amor, la libertad o la paz no pueden ser buscados. Ellos llegan cuando tú estás preparado para recibirlos.

Despójate de imágenes preconcebidas, permite que el ahora se te muestre en toda su frescura y resplandor.

No tienes que buscar nada.

Sólo necesitas mirar, VER, sonreír, amar... Despójate de las imágenes y acoge lo que llega, cuando llega y como llega.

Pruébalo. Podrías empezar a ser feliz.



El procurador Julio Senties, durante la instalación del "Foro para la Reforma Política del Estado" (Foto de Jesús Flores Lara)

Quedó instalado formalmente el "Foro para la Reforma Política del Estado", un espacio abierto por acuerdo de los tres Poderes del Estado y los cinco partidos políticos con registro, a fin de instrumentar ajustes en el marco legal en materias prioritarias para la vida de la entidad.

Desafortunadamente este proceso careció de un diagnóstico político y una conceptualización que permitiera un abordaje serio y a fondo, y corre el riesgo de llevarse a cabo teniendo a la ciudadanía como mera escenografía y sin dirección clara. Dice bien el gobernador que esta Reforma es para "repensar nuestras principales instituciones". El problema es que no está claro cómo estamos pensando nuestra realidad y nuestras instituciones principales. Adicionalmente a ello, el retiro del PRD y las constantes presiones del PRI --las dos principales fuerzas opositoras al gobierno panista--

EDITORIAL

Ya están las primeras ideas sobre la mesa

vuelven frágil este proceso.

De manera simultánea, y pese a las turbulencias en que ha vivido desde su nacimiento, el Instituto Electoral de Querétaro concluyó la primera etapa del proceso de Reforma Electoral, iniciado en marzo pasado. Sentado un precedente importante, dió a conocer el contenido de las propuestas que presentó la ciudadanía, mismas que permiten advertir el rumbo que tomarán los debates. Este paquete de propuestas permiten pulsar el ánimo de la población, que se expresa con nitidez: se exigen más espacios a la ciudadanía y se plantea ejercer mayor presión a partidos po-

líticos y a gobernantes.

Ya están las primeras ideas sobre la mesa. Y son importantes porque en realidad son las primeras que se escuchan desde la recomposición del escenario político local, a raíz de los insólitos resultados electorales del 6 de julio de 1997, que hasta ahora ha estado dominado por los jalones del control de los espacios de poder. Evidentemente las propuestas presentadas para mejorar el marco electoral --uno de los más sensibles por muchos años-- por sí mismas no garantizan su conversión en norma, puesto que deben resistir el análisis y el debate y prosperarán en la medida que se logren los consensos políticos y se encuadre su viabilidad técnica y jurídica, como lo advierte el propio Instituto Electoral. Lo importante es que se ha dado ya un paso fundamental. Que ocupen su lugar las ideas. Que ya nuestro ambiente se tome en debate capaz de construir el futuro.

El correo semanal

Pensionados y jubilados se oponen al pago mediante cajeros automáticos

Señor director: Le enviamos carta entregada al:

C. Dip. Lic. Ernesto Luque Feregrino, Presidente de la Comisión de Gobierno de la LII Legislatura.

En días pasados la Dirección Nacional del ISSSTE anunció el establecimiento del sistema de la tarjeta de plástico para el cobro en los cajeros automáticos de jubilaciones y pensiones. Por otra parte la

misma medida se ha planteado por parte de las autoridades del IMSS desde meses atrás.

Ante esto, los jubilados y pensionados del ISSSTE e IMSS organizados en Querétaro, manifestamos nuestro rechazo a la imposición de la medida, por considerar que son muchas las desventajas que nos acarrearía, tales como:

- 1.- Por la inseguridad (robos en cajeros automáticos)
- 2.- Pensión incompleta debido a que siempre debe de quedar un saldo en la cuenta, perjudicando aún más la raquítica pensión.
- 3.- Hay compañeros que imposibilitados por la edad o enfermedad, no pueden asistir al cobro personalmente y los trabajadoras sociales acuden a cubrir la remuneración correspondiente a sus domicilios particulares (ISSSTE).
- 4.- El servicio que prestarían las instituciones bancarias no sería gratuito, afectando la economía del pensionado.
- 5.- Nos limitaría la convivencia que mensualmente se tiene.
- 6.- El pésimo servicio de los bancos.
- 7.- La insolvencia de los cajeros automáticos en períodos de pago.

Es por lo aquí señalado que nos dirigimos a la Legislatura que usted preside, solicitando su intervención ante las instancias necesarias, para que sea tomada en cuenta nuestra inconformidad y que la medida que pretenden establecer el IMSS

y el ISSSTE sea revocada, considerando que el rechazo es de carácter nacional, ya que los jubilados y pensionados de todo el país lo hemos manifestado en diferentes foros y en varias ocasiones.

Agradecemos la atención a la presente solicitud y esperamos el apoyo decidido de nuestros representantes sociales que deben de velar por los intereses de las clases más desprotegidas.

Atentamente,

Profa. Altagracia Guillén A., Profa. Olga Rosa Ma. Vázquez, Profra. Ma. Elena Guillén, por la Sociedad civil "2 de Junio Jubilados y Pensionados del ISSSTE" Pensionados y Jubilados del I.S.S.T.E; Pensionados y Jubilados del IMSS; Mario Sánchez Gutiérrez, presidente de la Delegación 542 del Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados.



Grupos priístas en Madero 70, el viernes 17.

EL NUEVO AMANECER

DE QUERÉTARO

SEMANARIO DE INFORMACION, ANALISIS Y ALTERNATIVAS

Ediciones Nuevo Amanecer, S.A. de C.V.

Guerrero Norte 84, Centro Histórico, CP 76000, Tel. 12-10-78 Fax: 24-26-99

Publicación semanal editada por Ediciones Nuevo Amanecer, S.A. de C.V. Aparece los lunes. Precio del ejemplar: \$ 2.00. Suscripción por un año: \$ 100.00. El nombre *El Nuevo Amanecer de Querétaro* es reserva exclusiva ante la Dirección General del Derecho de Autor. Certificados de Licitud de Título y Contenido números 4253 y 5510, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación el 18 de diciembre de 1990. Registro Postal PP-Prov-Qro-002, como correspondencia de segunda clase, autorizado por Sepomex. Registro Federal de Contribuyentes: ENA-900504-D41. Cursivas en titulares es indicativo de cobertura pagada.

Director: Efraín Mendoza/ **Editores:** Manuel Hernández Bermúdez, Fernando Balderrama Ibarra/ **Administradora:** María Isabel Martínez/ **Información:** Mary González Hernández, Cristina Renaud, Andrés Vázquez Hinojosa, José Armando Noguera, Iván Hernández Gómez, Flavio Lazos, Lina M. Salinas, Aureliano Compean, Juan Antonio Camacho, Reynaldo Hernández, Víctor López Jaramillo. **Fotografía:** Jesús Ontiveros, Jesús Flores Lara, Laura Peregrino/ **Cartonistas:** Aguila Herrera, Nogue/ **Publicidad:** Edilberto González/ **Circulación:** Lucio Hernández, Enrique Rodríguez/ **Articlistas:** José Luis Álvarez Hidalgo, Dulce Ma. Arredondo, Martha Gloria Morales Garza, José Alfredo Botello, Alfonso Juárez, Carlos Raúl Perezares Navaja, Alexandro Martínez Camberos, Gerardo Carrera, Elizabeth Contreras Colín, Germán Espino, Joaquín Córdova Rivas, Eduardo Mendoza Zaragoza, Raúl Mendoza Z., Salvador Rico, Luis Gabriel Osejo, Salvador Canchola, Héctor Samperio (†), Carlos Dorantes González, José Álvarez Icaza, Hugo Gutiérrez Vega, Oscar Salas, Felipe Sánchez Torres, Aurelio Verano, Pablo Osejo, Pablo González Loyola, Rogelio García Guzmán, Sergio Castañeda, Paco Ríos A., Ricardo Moreno, Agustín Escobar.

Prosperarán si hay consenso político y viabilidad técnica y jurídica

Más espacios a la ciudadanía y presión a partidos y gobernantes, espíritu de las propuestas para la reforma electoral

Si el gran avance de la reforma electoral de 1996 consistió en que el gobierno sacara las manos de los órganos electorales y se creara un instituto autónomo presidido por ciudadanos y en el cual los partidos carecen de derecho a voto, la novedad en la reforma de 1998 podría consistir en la inclusión de nuevas figuras de intervención directa de los ciudadanos en los asuntos de gobierno.

Podría reglamentarse el referéndum, que consiste en la facultad de los ciudadanos para aprobar o rechazar leyes y disposiciones de la autoridad. Esta figura ya está prevista en la Ley Electoral y sólo es necesario reglamentarla y definir la competencia del Congreso local y del propio Instituto Electoral en su aplicación. Podría crearse la figura del Plebiscito, instrumento que permitiría a los ciudadanos aprobar o rechazar una decisión de gran trascendencia para la vida del estado. Se propone también la Iniciativa Legislativa Popular, que es el derecho ciudadano a presentar iniciativas de ley. Se propone también la creación de la figura de Revocación de Mandato, que es la facultad ciudadana para destituir a funcionarios.

De acuerdo con el Instituto Electoral de Querétaro, estas propuestas reflejan que la ciudadanía considera que su participación no puede reducirse a la emisión del sufragio, sino que debe prolongarse por todo el ejercicio del poder público, y que debe ser tomada en cuenta no sólo en la planeación sino en la priorización y sanción de actos de gobierno.

De acuerdo con un informe divulgado por el IEQ, entre el 13 de marzo y el 7 de julio fueron recibidas 139 propuestas mediante 59 ponencias elaboradas por muy diversos actores: ciudadanos sin militancia partidista, ciudadanos con cargos de elección popular, ciudadanos que han fungido como funcionarios electorales, dirigencias de partidos políticos, asociaciones cívicas y gremiales, instituciones gubernamentales e instituciones de investigación. El 83% proceden del municipio de Querétaro, y las restantes de los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan y Amealco.

Esta fue la respuesta que obtuvo el IEQ a la convocatoria lanzada por acuerdo de Consejo General, el 13 de marzo, según documento firmado por los 7 consejeros electorales, el director general del instituto y los representantes de los 5 partidos políticos con registro legal. Las propuestas "reflejan la pluralidad de la sociedad queretana y su inquebrantable exigencia de que los procesos electorales sean cada vez más limpios y fuente de legitimidad de

los gobernantes". Junto a la consulta abierta, el IEQ instrumentó otras vías de acopio de propuestas de reforma: reuniones con organismos representativos de la sociedad, análisis de la normatividad vigente, revisión de acuerdos de Consejo General y comisiones, así como revisión de impugnaciones presentadas durante el proceso electoral de 1997.

Una vez elaborada la "ponencia maestra" se dará paso al análisis y la discusión de las propuestas, que podrían prosperar en la medida que tengan viabilidad jurídica y técnica, así como consenso entre todas las fuerzas políticas. Las discusiones serán coordinadas por una "Comisión Especial", que estará conformada por los 7 consejeros electorales, el director general del Instituto y los representantes de los partidos políticos con registro, estando también convocados los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Querétaro.

La reforma electoral se inscribe en una discusión más amplia, hasta ahora denominada "Reforma Política del Estado", que promueve el

Poder Ejecutivo con la concurrencia de los partidos políticos y los tres poderes. La reforma electoral está coordinada con esa reforma general y se desarrolla bajo reglas, tiempos y dinámicas fijadas por el propio Consejo General del IEQ.

En el informe difundido por ese organismo, se advierte que "el desarrollo político que han alcanzado el país y la entidad plantea que reformas de esta naturaleza no pueden llevarse a cabo al margen de los ciudadanos, no puede llevarlas a cabo ningún partido político por sí solo y ningún poder puede imponerlas". Al hacer pública esta información, "el IEQ ratifica su firme determinación de actuar con transparencia y de cara a la ciudadanía, a la cual reconoce la calidad y seriedad de sus planteamientos para mejorar la convivencia política de los queretanos".

LAS PROPUESTAS MAS IMPORTANTES

Derechos y obligaciones políticas de los ciudadanos

- Creación de la figura de candidaturas ciudadanas o independientes
- Reconocimiento de derechos políticos a partir de los 16 años
- Reconocimiento de formas organizativas comunitarias de grupos indígenas
- Listas de candidatos presentadas por partidos no deben tener más del 70% de personas del mismo sexo
- Prohibir que el gobernador y presidentes municipales nombren en sus gabinetes a representantes elegidos en votación
- Obligación de dar a conocer públicamente el sueldo de todos los representantes elegidos

Nuevas figuras de intervención directa de ciudadanos en el ejercicio del gobierno

- Reglamentación del Referéndum (aprobación o rechazo de leyes y disposiciones)
- Creación de la figura del Plebiscito (aprobación o rechazo de acciones gubernamentales de relevancia)
- Creación de la figura de Iniciativa Legislativa Popular (derecho a presentar iniciativas de ley)
- Reglamentar la Consulta Popular
- Creación de la figura de Revocación de Mandato Popular (facultad de la ciudadanía para destituir a funcionarios)
- Creación de la figura de Afirmativa de Fictas (mecanismo para encontrar respuesta oportuna a demandas)

Partidos y asociaciones políticas

- Obligación de presentar Código de Ética
- Incrementar requisitos para obtener registro
- Prohibición del uso de los colores patrios en emblemas

Financiamiento de partidos políticos

- Que se otorgue financiamiento sólo a partidos con votación superior a 5%
- Suprimir el financiamiento público a partidos y ese recurso se destine a necesidades populares.
- Mayor control sobre gastos de campaña.

Integración de Legislatura y Ayuntamientos

- Instaurar la reelección de diputados locales hasta por 3 periodos consecutivos
- Elevar a 3% el mínimo de votación requerida para obtener diputados de representación proporcional
- Suprimir las diputaciones de representación proporcional
- Que la Legislatura se integre por 19 diputados de mayoría relativa y 6 de representación proporcional, en lugar de la actual relación 15-10
- Aplicar descuentos de sueldo a representantes que no asistan a sesiones o "pierdan tiempo en pleitos personales o de partido"
- Que la elección de regidores municipales sea uninominal
- Que todos los regidores sean electos a través de representación proporcional
- Reelección de regidores municipales hasta por tres periodos consecutivos
- Elección directa de delegados municipales

Proceso y Jornada Electoral

- Que candidatos den a conocer su declaración patrimonial antes de iniciar campañas
- Reducir tiempos de campañas electorales
- Establecimiento de la boleta única para simplificar la votación
- Revisar los procedimientos para integración de mesas directivas y casillas; insacular y capacitar con mayor anticipación

- Que parte del presupuesto destinado a campañas se canalice a "inversión social"
- Obligación de intensificar la difusión de plataformas electorales para fomentar la racionalidad del voto
- Prohibición a gobernantes y ministros de culto a realizar proselitismo en favor de algún candidato
- Prohibición de distribuir regalos o artículos de primera necesidad para comprar el voto
- Que el IEQ realice monitoreos en medios de comunicación; realice estudios de gastos de campaña y estudios de preferencias electorales
- Que los partidos políticos paguen daños causados por sus campañas; que el IEQ les retenga 5% de su financiamiento como garantía para reparación de daños

El organismo electoral

- Designación de consejeros electorales previa convocatoria pública a cargo de la Comisión de Gobierno de la Legislatura; que se suprima la reelección de consejeros; que se exija título profesional y reciban emolumentos similares a los Magistrado del Tribunal Superior de Justicia
- Definir las causas graves para la remoción de consejeros: inasistencias sin justificación; empleo de recursos del Instituto para fines distintos a los señalados en el presupuesto; comisión de delitos electorales
- Que el Consejo General apruebe su presupuesto anual y lo remita al Poder Ejecutivo, para que éste lo incluya sin modificación en el proyecto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, sujeto a aprobación de la Legislatura.
- Ampliar facultades al Consejo General para ejercer control presupuestal

CON LAS AUTONOMÍAS, REENCUENTRO DE REBELDÍAS

Comité Civil Votán-Zapata del FZLN

¡Presos Políticos, libertad!

El sistema político mexicano no está dispuesto a cumplir con las más mínimas condiciones que la transición democrática del país requiere, el interés del grupo "gobernante" se concentra en salvar un sistema financiero permeado por la ineficacia, la corrupción, el nepotismo y el narcotráfico, convirtiéndose en un mero gerente al servicio de unos cuantos, despreciando los intereses legítimos de la mayoría de los mexicanos.

Ante la consecuente pérdida de legitimidad, el "gobierno" de Zedillo considera como enemigo a quien se atreva siquiera a cuestionar su irracional y antidemocrática política. Hoy día, tanto un indígena que busca como sacudirse el olvido y la miseria en que lo ha mantenido el sistema por siglos enteros, como un estudiante que lucha por defender la educación pública; un sindicalista en defensa de la libertad y la independencia sindicales, un colono que busque mejores condiciones de vida o un ciudadano endeudado en lucha

contra la usura bancaria, son tratados como delincuentes por el Estado mexicano y por tanto, calumniados, perseguidos, encarcelados y hasta asesinados, por el único delito de luchar dentro de los canales legales por un sistema distinto, donde la democracia, la libertad y la justicia sean los valores que rijan las relaciones sociales, políticas y laborales.

Ante todo esto, es importante sumar esfuerzos y voluntades, intercambiar experien-

cias y ampliar los contactos entre todos aquellos que resisten al caduco Estado mexicano y sus formas de control y opresión. En ejidos, escuelas, universidades, sindicatos, colonias, centros culturales, organizaciones sociales, millones de mexicanos se encuentran resistiendo al poder y promoviendo nuevas formas de relacionarse entre sí y con la sociedad. A todos llamamos a integrarse a la campaña *Con las autonomías, reencontro de*

rebelías, participando en una caravana a Chiapas para encontrarse e intercambiar experiencias con las comunidades indígenas y campesinas que conforman los municipios autónomos en rebeldía. 1,111 delegados de sindicatos, universidades, organizaciones sociales y políticas, colectivos culturales, organismos no gubernamentales, colonias, centros de trabajo o educación. Viajaremos del 1 al 8 de agosto a reencontrarnos con las 1,111 comunidades zapatistas que mandaron sus delegados a la ciudad de México en septiembre del año pasado. Ahí intercambiamos experiencias sobre los métodos de resistencia y autonomía, sobre lo que es construir, de manera pacífica y ciudadana, un México más justo, libre y democrático.

A todos aquellos interesados en acudir, los invitamos a las reuniones informativas y de coordinación el lunes 20 y jueves 23 de julio a las 8 de la noche en Pino Suárez No. 9, Centro (Café del Fondo).

El de Carlos Sánchez Ferruzca, discurso filosófico abstracto

La Reforma del Estado arrancó sin claridad conceptual y con un traspies: "es una farsa", acusó el PRD al retirarse

¿De qué se trata?

Según Ignacio Loyola, se trata de una "gran convocatoria para repensar nuestras principales instituciones, temas y problemas" mediante la discusión y el diálogo, de modo "ordenado, pacífico y propositivo". En suma, que todos participen "para hacer posible, en la práctica, el mirar lejos y actuar juntos".

Este ejercicio sólo será posible, según el titular del Ejecutivo: si se privilegia el diálogo sobre el encono, si se debate con altura, si se busca fortalecer las instituciones republicanas, si se tiene sensibilidad ciudadana y si se observa el propósito de avanzar juntos por Querétaro.

Los tres poderes del Estado y los partidos con registro suscribieron un Acuerdo Político para la Reforma Política del Estado a fin de que "toda la sociedad" se incorpore al debate. Paradójicamente, la ceremonia, en el Archivo Histórico el viernes 17 de julio, fue resguardada por un inusitado dispositivo de seguridad ante el temor de las autoridades de que la interrumpieran grupos sociales.

Desde el momento de su instalación, tuvo ya un traspies: el retiro del PRD, cuyo dirigente estatal, Enrique Becerra, señaló en el gobierno estatal "poca voluntad para avanzar en la solución de los grandes problemas sociales", además de reprimir y desconocer la presencia de las organizaciones sociales.

¿Cómo hablar de reformar el marco jurídico legal cuando no se respeta el actual? ¿Cómo acudir a los trabajos de este proceso cuando muchos están encarcelados y otros perseguidos? ¿Cómo incluir a todos cuando cotidianamente son excluidos e incluso desconocidos?", cuestionó Becerra al anunciar su retiro de la mesa "en tanto no se busquen los mecanismos" para la solución de demandas y "en tanto no se incluya a todas las organizaciones civiles, sociales, ciudadanas y políticas a este proceso".

Entrevistado por los medios, y en disonancia con el tono cuidadoso y de concordia de su discurso previo, el gobernador Ignacio Loyola desestimó el retiro perredista. "Lo más importante, lo más urgente es que la sociedad participe, y los partidos son sólo una parte de la sociedad". Y arremetió: "Es mentira que no reconozcamos a las organizaciones sociales, trabajamos con muchas gentes. Lo que no reconocemos es a falsos líderes que se escudan en las necesidades y las utilizan para beneficios personales. Eso hoy y nunca lo reconoceremos".

Ante la pregunta de si se instalará una mesa alterna para resolver las exigencias sociales, el gobernador rubricó con un mensaje que dejó fríos a muchos: "Eso será trabajo de la Secretaría de Gobierno. Yo ya... esta es mi participación dentro de la Reforma del Estado. El Ejecutivo será representado siempre por la Secretaría de Gobierno y será ella la que decida si conviene o no esa mesa alterna".

¿Pero de qué se trata la Reforma del Estado?

Para Guadalupe Murguía, secretaria de Gobierno, "reformar es avanzar unidos por el bien de Querétaro". La Reforma Política del Estado "es un proceso de integración y organización ciudadana,



Las razones del PRD

- El gobierno estatal panista es intolerante y represivo. Mantiene una línea de destrucción de las organizaciones sociales independientes.
- No tiene un programa coherente para abatir los ancestrales regazos de pobreza, desnutrición, desempleo y educación, que existen en la sociedad queretana.
- No hay transparencia en el manejo de los recursos presupuestales en el estado y los municipios. Utiliza los recursos del Estado para fortalecer la estructura del panismo.
- El gobierno estatal panista viola abiertamente los artículos 8º y 9º de nuestra Constitución.
- Mientras esta situación no cambie, la anunciada "Reforma Política del Estado" será sólo una farsa y una mentira pues no es posible hablar de un cambio democrático cuando no hay respeto a la Constitución Política de nuestro país y a las libertades que han sido producto de las luchas históricas de los mexicanos.

abierto e incluyente, en el cual habrán de encontrar cauce las expresiones de la sociedad que busquen mejorar las condiciones de vida democrática en Querétaro".

Se busca, en suma, "con orden y respeto, lograr la transformación institucional que se requiere, en un marco de civilidad y tolerancia que permita fortalecer la gobernabilidad y la paz social en nuestro estado". Se irá, advirtió la funcionaria, "tan lejos como la sociedad quiera y el derecho lo permita".

Sergio Herrera Trejo, presidente del Tribunal Superior de Justicia, centró su intervención en la revisión del tema de la justicia y adelantó algunas particularidades de los aspectos a reformar.

En tanto, Carlos Sánchez Ferruzca, presidente de la mesa directiva de la Legislatura, se colocó en la idea de *reformar al Estado*, y no de *reformar algunos aspectos de la vida en el estado de Querétaro*, como se deduce de algunos discursos ante la carencia de un marco conceptual previo y un diagnóstico político, que en realidad nunca se discutieron.

El Estado, postuló Sánchez Ferruzca, "el máximo ente que la voluntad colectiva pudo formar; es el depositario de la suma de voluntades; y más allá del Estado sólo hay vacío político y la nada jurídica". Así, "cuando se habla de reformar al Estado se afirma implícitamente que se revisará cada uno de los

elementos que lo integran, pues siendo que el Estado lo es todo, fuera del Estado sólo quedan los abismos de Pascal".

Y los partidos políticos:

El PRI, por boca de Andrés Garrido del Toral, doctor en Derecho: "Entiendo la Reforma del Estado como el constante mejoramiento político, social, económico y cultural del estado de Querétaro". Esta reforma, que no puede limitarse a cambios en el marco jurídico, "no puede ser obra de unos cuantos iluminados sino de la sociedad en su conjunto". Para que sea exitosa, advirtió Garrido del Toral, "debe reflejarse en el bolsillo y en la mesa de los queretanos".

El PAN, por conducto de Simón Guerrero: "Ahora que en Querétaro hemos saboreado las mieles del respeto a la voluntad ciudadana, la Reforma Política del Estado debe buscar consolidar estos avances para beneficio de todos los queretanos", en orden a arribar a "un cambio auténtico y definitivo, un régimen democrático y un Estado de Derecho pleno".

El PT, en voz de José Belén Robles: "El pueblo no puede soportar más simulaciones y exige cambios auténticos, que no se queden solamente en el ámbito electoral, sino que se llegue hasta el corazón de nuestro sistema político".

Y el Partido Verde, por conducto de Ivonne Vanderpreeboom: "Los mecanismos de fun-

IEQ: es necesario un diagnóstico político y un encuadre teórico

Mediante un comunicado difundido el viernes 17 de julio, el Instituto Electoral puntualizó su postura en torno a la Reforma Electoral y a la instalación del "Foro para la Reforma Política del Estado".

Recordó que la convocatoria a la reforma electoral fue suscrita, el 13 de marzo de 1998, por los consejeros electorales y los 5 partidos políticos con registro. La primera etapa ya culminó con la recepción de 139 propuestas. En junio iniciaron las reuniones preliminares y el IEQ definió que en virtud de su autonomía y de su facultad constitucional para iniciar leyes, la reforma electoral continuaría su desarrollo conforme a los métodos y tiempos previstos en su reglamentación.

Aclaró que la reforma electoral se concibe como *parte* de la Reforma Política del Estado, pero que aquella no puede subordinarse a un Poder o a alguna otra instancia, en este caso a la Comisión Coordinadora, pues hacerlo habría implicado "un retroceso y una irresponsabilidad graves".

El comunicado indica que el 19 de junio, mediante un escrito, se hizo saber a la Secretaría de Gobierno que en opinión de los consejeros electorales, "para evitar confusiones y falsas expectativas, era conveniente que el Poder Ejecutivo propusiera un Diagnóstico Político y un Encuadre Teórico que esclareciera: a) qué se está entendiendo con el concepto *Reforma del Estado*; b) bajo qué análisis estructural y coyuntural se considera que es necesario *reformar* al Estado, así como c) la dirección que se le pretende dar a este proceso".

La reforma electoral, que sigue un camino paralelo, continúa desarrollándose por sus cauces.

cionamiento democrático están siendo cuestionados a medida que el liberalismo económico va agrandando la distancia entre ricos y pobres". Debemos "repensar el modelo de sociedad, diseñar un nuevo modelo multicultural, donde no exista discriminación social, un modelo basado en la solidaridad, en el consumo responsable, en el comercio justo y solidario, en el respeto hacia las minorías, desarrollando nuevas técnicas de producción y de relaciones interpersonales". Ese modelo, apuntó, sólo puede desarrollarse desde la perspectiva del desarrollo sustentable y desde la metodología de la no violencia.

PRI AMNÉSICO Y DELIRANTE; PRD ¿SÓLO PROTESTAS?

Samuel Gustavo Villanueva García

En el acto de apertura de la Reforma del Estado no solamente se dieron poses protagónicas de parte de Enrique Becerra —que abandonó el recinto antes de firmar el acuerdo—, deja la interrogante: ¿tiene o no tiene algo que aportar a un proyecto de ley en beneficio de todos los sectores de la sociedad? ¿solamente tiene protestas? Pues si alguna propuesta es buena para un orden social más justo, ¿qué razón justifica negarla?

El otro protagonista y amnésico fue el presidente del PRI. Protagonista, porque todas las libertades que un Congreso en manos del PRI podía darle, y que le daba a un gobernador del PRI, ahora se le niegan a un gobernador del PAN, ahora todas las normas posibles de aplicar supuestamente, en beneficio de la sociedad, deben incorporarse en los trabajos de la Reforma del Estado, ahora sí habla de extender la democracia, quien nunca ejerció la democracia, ahora ve la necesidad de que existan normas que garanticen limpieza en la administración pública, ahora se le olvidan los fraudes electorales instrumentados por el PRI, de los que hay constancia, y de los que fue cómplice, porque no hay constancia de que él haya hecho denuncia alguna.

Qué bueno sería que ahora el presidente del PRI sí se interesara por el bien de la sociedad, yo no lo creo así, se trata de un protagonismo delirante y amnésico; protagonismo, porque trata de impresionar por parte de él, y de su partido, proponiendo ahora lo que su partido negó durante casi setenta años, y cuyos efectos son la crisis económica y social que estamos padeciendo; delirante, porque sólo su mente puede pensar que con un PRI, en el que el deporte preferido es la traición, va a conquistar a la sociedad (ilusiones); amnésico, porque entre sus propuestas algunas las hizo el PAN, cuando él contribuía a forjar el negro pasado político de su partido. Hay que recordarle que el proyecto de hacer municipio a Santa Rosa Jáuregui lo presentó el que escribe estas líneas, en el mes de octubre de 1990, proyecto presentado con más de tres mil firmas ante el Congreso, presidido por el entonces diputado del PRI Juan Ricardo Jiménez, puede consultar el ejemplar de *El Nuevo Amanecer* (Año 1, no. 22-23, lunes 22 de octubre de 1990), donde se publicó el texto íntegro de la petición, también puede consultar los periódicos *Noticias y Diario de Querétaro* de esas fechas, para que, recuerde cuál era entonces la postura de su partido, el PRI.

Evalúa José Antonio Martínez Hernández, fundador de ese partido

PRD, arrastrado hacia la sombra

María González Hernández

En opinión de José Antonio Martínez Hernández, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro atraviesa por una situación francamente grave. Es un partido *partido*, al que sus dirigentes están encausando hacia la sombra.

Muchos dirigentes sociales se han infiltrado en la dirección tanto estatal como municipal, realizando una política de exclusión que los ha separado de las bases del partido, de la sociedad, y en detrimento de las demás estructuras partidarias.

“Su incompetencia para dirigir ha llevado a la actual dirección a una gran dependencia de algunos dirigentes nacionales, así como a estar subordinados a la política de cooptación de dirigentes de organizaciones sociales y políticas que el pasado gobierno implementó desde sus inicios”.

Fundador en 1988 del PRD en Querétaro, Antonio Martínez Hernández, afirma que pese a que algunas situaciones se dieron desde el pasado sexenio, hay muchas que persisten, “como la inmovilidad en que está el partido, la seriedad de la que carecen muchos de sus dirigentes, la poca seriedad que han mostrado ante la opinión pública, las desacreditadas elecciones internas de candi-

datos a puestos de elección y la última elección de dirigentes estatales, que estuvo muy cuestionada. Y todo esto lo está encausando a la sombra”.

Martínez Hernández, que desde hace cuatro años se ha mantenido al margen de las actividades que realiza el PRD en Querétaro porque se siente “defraudado”, dice que precisamente a partir de las acciones de dirigentes como Enrique Becerra y Apolonia Villarreal, muchos fundadores y gente muy capaz, se han retirado. “Estamos preocupados por el cauce que ha tomado el partido. Todo se reduce a declaraciones, estamos anclados, no hay directrices políticas del partido, no existe un plan político de desarrollo del partido en el estado, prácticamente no hay promoción para formación política de los afiliados, no se ha establecido un plan global y particular del partido y sus direcciones y secretarías, y no se ha logrado un informe sobre la situación política estatal del partido”.

Al echar un mirada a su historia reciente, el perredista admite que su partido en las pasadas campañas electorales tuvo una participación muy pobre y muy poco penetrante. “Los candidatos se dedicaban únicamente a tener reuniones sociales y hubo varias ocasiones en que dejaron plantada a la gente en los municipios”.

Cuando se refiere a las alianzas que el PRD ha establecido en la Cámara de Dipu-

tados con el PRI, Martínez Hernández califica este hecho como grave, sin embargo dice que es entendible, ya que “el diputado Martín Mendoza, como muchos miembros del PRD, es una escisión del PRI. El PST en el que él participaba, nació con el beneplácito y a la sombra del partido oficial en 1980”.

El perredista, quien trabajó en la Secretaría de Programación y Presupuesto durante un tiempo, señala que luego de su estancia en esa dependencia, uno de sus compañeros que conocía desde hacía casi 10 años y que trabajaba en la Subsecretaría de Desarrollo Político de Gobierno del Estado, le filtró la información de que varios dirigentes sociales recibían su cheque como pago a su trabajo.

“Dirigentes de organizaciones sociales de izquierda —incluso mencionaron nombres: Apolonia Villarreal, Victorino Leyva, Juvenal Jiménez, Pablo González Loyola, Enrique Becerra Arias, Rosalío Olguín, Ramón Martínez Mendez—, iban por su cheque, hacían manifestaciones y cuando llegaban a conciliar, llegaban por su pago. Cuando me enteré de eso, solicité documentos que respaldaran estas afirmaciones, pero no me los pudieron facilitar”, puntualiza.

¿Transitamos de la dictadura a la democracia?

¿VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO?

Mirtha Urbina

La denuncia pública del maestro Gonzalo Guajardo, respecto a una “oferta” del gobernador Ignacio Loyola Vera, consistente en el pago de la fianza de dos de los tres compañeros aprehendidos, Anselmo Robles, Pascual Lucas y Sergio Gerónimo Sánchez, condicionado con “el que ya no alboroten” o con “su retiro de la línea de disidencia que encabezan”, resulta sumamente grave por sus implicaciones y requiere ser esclarecida ante la ciudadanía.

El peso de la misma, nos lleva hacia una serie de preguntas en torno a la gubernatura panista de Loyola Vera, que se dice “promotor de una cultura en torno al valor de la democracia”, el “respeto a la ley” y la “mejora del Estado de Derecho”.

De ser cierto, este hecho abre una serie de puntos neurales clásicos en la historia de nuestro país a nivel de políticas gubernamentales.

El balance establecido en las recientes declaraciones del gobernador, resultaría sumamente optimista y autopromisorio, en tanto se sostiene que “vamos por el camino correcto” y “no estamos defraudando a una ciudadanía que votó por el cambio”, en tanto ve un avance en la construcción de la democracia y una línea de ruptura entre las prácticas panistas y las priistas.

Pero, ¿hasta qué punto podemos sostener la ruptura cuando se limita la libre participación social? ¿Mero discurso?

Nos encontraríamos ante una violación del estado de derecho que asegura a todos los individuos no sólo “su derecho a decidir quién los gobierna” (Loyola), sino también la libertad de expresión de sus ideas y de su actividad política.

Efectivamente, reconocemos con el dirigente estatal del PAN que “estamos ante un fin de siglo que significó para todos los mexicanos: agresiones, represión y persecución por parte del sistema al servicio de la corrupción y la impunidad”. Pero, cabe preguntarse: ¿realmente se está dando “...el advenimiento de una nueva generación que está logrando la transformación de una dic-

tadura perfecta en una democracia participativa”?; ¿realmente el fin de este siglo coincide con un cambio real o nos está dejando llevar por un discurso milenarista de una supuesta “renovación”?

Tras las declaraciones del maestro Guajardo, estaría sujeto a duda el poder reconocer su gestión como uno de los sujetos sociales que ha venido pugnando por esta transformación.

Este hecho refleja asimismo la incapacidad de una toma de decisiones que rebasa el inmediatismo coyuntural y la carencia de una política sustentada en una reflexión amplia que pueda recuperar lo central: las problemáticas y demandas sociales de fondo y su historia, así como la búsqueda de soluciones y alternativas de desarrollo para un sector social amplio cada vez más pauperizado.

También es necesario reconocer que la crítica a éste tipo de hechos no puede dejar de lado la problemática al interior de las organizaciones sociales y partidistas, sus estructuras organizativas, estrategias de acción y fines. Es necesario cuestionar hasta qué punto dichas organizaciones sociales promueven en su interior una estructura organizativa representativa y democrática y no se encuentran sino inscritas en un pragmatismo clientelar y un cooperativismo que sólo alcanzan a reconocer y criticar en el “exterior”.

Quizá todo se reduzca a reconocer que no estamos sino frente a los ya viejos problemas, las viejas prácticas y los viejos discursos. Lo cierto es que las palabras se desgastan, se vacían y pierden su contenido.

Todos estos hechos obligan a poner “so-

bre la mesa” una discusión no saldada socialmente: ¿desde qué criterios podemos construir una cultura democrática?

Hoy podemos reconocer que frente al “desgaste” del término “democracia”, que se empeña en provocar prácticas y discursos simuladores, hay un esfuerzo de la sociedad civil por recuperar, reivindicar su contenido y exigir su práctica.

No obstante, este esfuerzo resulta hoy insuficiente si no pasa por cubrir la necesidad urgente de un debate público entre los representantes gubernamentales, los partidos políticos y la sociedad civil, que pueda generar un consenso social en torno a cuáles criterios tomar para su construcción, un debate que pueda reactivar o contruir y consensar el contenido político del mismo.

Y cuando planteamos esto decimos que se trata de examinar el sistema de la política como sistema de puro procedimiento jurídico o de “reglas del juego” o de mecanismos de construcción tanto de valores y de cultura como de prácticas acordes que tenga como punto de partida el reconocimiento de las diversas relaciones, tensiones y demandas sociales de fondo.

En este debate urge pensar el problema del “conflicto” social o de la “disidencia” como espacio de tensión y lucha para el cambio; que dote de sentido un discurso, un proyecto y una práctica afectiva sobre justicia social y democracia, y no como ligar a ser negado y cancelado mediante agresiones represión y persecución, en aras de un supuesto, simulado y aparente “orden”, “paz social”, “armonía” o “equilibrio”.

También requerimos de una discusión amplia que posibilite una lectura de nuestra realidad y una plataforma de acción política más ajustada a nuestras condiciones y necesidades. Por ejemplo, de acuerdo con la lectura de Loyola, “...en 1997, el pueblo queretano se manifestó en las urnas y decidido, con plena conciencia optó por la libertad, optó por una representación que le garantizara el fiel reflejo de sus intereses, dejó de lado las amenazas y la manipulación (sic), y decidió arriesgar para mejorar”.

Un proyecto político en nuestra entidad tiene que reconocer el que el concepto de “pueblo queretano” oculta una pluralidad de sectores sociales, con diversas demandas y necesidades, una pluralidad de zonas de tensión, de diferencia, disidencia y conflicto; el que el voto queretano no fue un voto con “plena conciencia”, entendido como voto de consenso panista, sino que fue un voto antipriista. Todo ello abre puertas para un mayor compromiso de trabajo y esfuerzo para la gubernatura panista.

Un punto preocupante y sujeto a debate es: ¿lo disidente, el “conflicto”, sólo puede tener el sentido de la “amenaza” y la “manipulación”? Un proyecto que se dice comprometido con el cambio social, no puede partir de un reconocimiento de la “disidencia” como la “manzana podrida” de la cual hay que deshacerse, sino como el espacio que expresa problemáticas sociales profundas de sectores sociales con reivindicaciones, necesidades, demandas por una vida digna y que ofrecen la posibilidad dar sentido a un proyecto político.

Hechos como éste tendrían que hacer patente el que, antes de pensar la política como una carrera por votos para la candidatura del 2000, o de reducir la política a “mercadotecnia” y “estrategia publicitaria” para tal fin, los partidos políticos tendrían que preocuparse por la construcción de un proyecto democrático sustentado en una política de participación y de ciudadanía y por la revisión de sus estructuras y políticas organizativas internas.

Acusan de intolerante y represivo al gobierno de Ignacio Loyola

Campamento informativo de la disidencia magisterial

Una comisión de maestros pertenecientes a la corriente democrática, informaron que con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía sobre lo que acontece en torno a las organizaciones sociales y sus dirigentes que se encuentran actualmente en prisión; desde el pasado 12 de mayo iniciaron un campamento informativo en Plaza de Armas.

En esta redacción, los maestros Francisco Flores Espíritu, José Guadalupe Navarro Guerrero, Antonio Ramírez Galarza y la señora Josefina Cortés Cortés, indicaron que bajo la consigna de "libertad a presos políticos", los martes y los jueves continuarán dando información real sobre la lucha actual de las organizaciones sociales.

Instalados a un costado de los campamentos de ayuno que el FIOZ puso en Plaza de Armas, los maestros democráticos confiaron en que la iniciativa de Ley de Amnistía que los diputados Jesús Martínez y

Martín Mendoza propusieron en la Cámara de Diputados "podría ser una salida para que varios de nuestros compañeros salieran libres".

El campamento busca contrarrestar la información que divulgan los diarios, TVQ y algunas estaciones radiofónicas sobre este asunto, "favoreciendo al gobierno y no a las luchas sociales". Queremos dar la información real de todo lo que está pasando en Querétaro. "La sociedad desconoce cómo se ha dado esta situación con los compañeros y nosotros queremos documentarlo con la información que tenemos".

Al referirse a los presos políticos, criticaron el chantaje político que esta asumiendo el gobernador Ignacio Loyola Vera, quien, "incluso ha ofrecido pagar la fianza de algunos compañeros pero bajo la consigna de que estos deberán renunciar a la lucha social".

"Durante este año que lleva go-

bernando, Ignacio Loyola sólo ha mantenido una política de cerrazón, de oídos sordos e intimidación, haciendo de cuenta que no existen las protestas de las organizaciones sociales.

"Se supone que Ignacio Loyola va a gobernar para toda la sociedad, pero lo único que se ha notado de su gobierno ha sido la represión y la intolerancia, tratando al pueblo de Querétaro como a una empresa, actuando con insensibilidad y con falta de voluntad política".

Por ello, los maestros—quienes continuarán llevando a cabo diversos actos de denuncia política—, manifestaron su esperanza en que la protesta de los diferentes sectores de la sociedad, sirva para que se resuelva el problema fundamental, que es el darle libertad a sus compañeros "que la gente conoce y que no son delincuentes como el gobierno los ha llamado". (María González Hernández)

La sociedad se activó ante las promesas incumplidas de gobernantes

ESPOSAS DE LÍDERES PRESOS DETALLAN LOGROS DE 13 AÑOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Texto firmado por Carolina Álvarez Ortega, Irma Pérez Lugo, Martha Zúñiga M.

Las esposas y familiares de los presos políticos: Sergio Gerónimo Sánchez Sáenz, Pascual Lucas Julián, Anselmo Robles Sánchez, Damián López y José Pulido, nos encontramos sumamente conternados porque la administración panista del ingeniero Ignacio Loyola Vera ha venido asumiendo en los hechos una estrategia de gobierno que agrede y reprime a todas las organizaciones sociales que los más desfavorecidos hemos construido con muchísimo sacrificio.

La represión la ha dirigido a dividir a las comunidades que hasta ahora nos habíamos mantenido organizadas, y que juntas y trabajando autorganizadamente habíamos resuelto problemas que administraciones gubernamentales sólo habían prometido. Más allá de resolver la problemática social que en el estado de Querétaro se ha agudizado por el crecimiento de la ciudad, la ha emprendido contra nuestros compañeros que estamos seguros han cooperado con su participación política al desarrollo del estado y de nuestra patria. Enseguida les mostramos de manera concreta esta participación.

Desde 1985 fecha en que nos constituimos como Vista Alegre Maxei A.C. a la fecha en que varias organizaciones nos coordinamos como Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas, nuestros compañeros—hoy cinco meses presos injustamente—, han participado para solucionar los problemas de vivienda a cerca de 2 mil familias, ubicadas en varias colonias y que han podido contar con un lote con servicios, han ayudado a cerca de 200 jefes de familia, que han podido contar con un trabajo digno al frente de un transporte colectivo que, en la mayoría de las ocasiones, ya es de su propiedad.

Han podido mediante su gestión ante diferentes instancias gubernamentales, conseguir recursos para las comunidades indígenas de San Ildefonso Tultepec del municipio de Amealco. De la misma manera y mediante la organización popular ha podido gestionar recursos para las comunidades campesinas de San Miguelito de la Delegación de Santa Rosa Jáuregui y de la comunidad de Miranda del Municipio de Querétaro.

De manera resumida nuestros compañeros que participan en Frente Independiente ha podido conseguir mediante la gestión y la organización popular y la manifestación pacífica mil 500 lotes con servicios para igual número de familias queretanas, que habitan en colonias como: Los Padilla, Cuitláhuac, Vista Alegre Maxei, Miranda, San Pedrito Peñuelas IV, La Nueva Realidad, 10 de Abril, Zapata Vive, San Andrés, entre otras. Ha llevado a las comunidades indígenas de San Ildefonso Tultepec, Santiago Mexquititlán, San Miguel Tlaxcaltepec: fertilizantes, láminas de asbesto para 300 familias, subsoleo para 300 hectáreas, 200 pies de casa, 150 letrinas, ampliaciones de agua y tendido eléctrico, 15 yuntas para sembrar, el apoyo con crédito para 300 artesanos, cortadoras para sillar, entre otras. Ha apoyado a comunidades campesinas de la Delegación de Santa Rosa Jáuregui como son: San Miguelito, El Herrero, La Estancia, Puerta de Santiaguillo, San Isidro Miranda, Palo Alto, La Gotera, El Patol, San Isidro el Alto, entre otros.

Sin embargo, nuestra organización ha pretendido ser disuelta por las administraciones gubernamentales que han visto a la organización social el FIOZ—basada en la autoconstrucción, la solidaridad

vecinal, el apoyo colectivo, la iniciativa para la construcción de proyectos productivos y por la preocupación por tener una patria más equitativa y justa—un problema y un "nocivo" ejemplo para el pueblo de escasos recursos. La muestra palpable es el de nuestros esposos que se encuentran injustamente encarcelados en el penal de San José el Alto acusados de los despojos los cuales ya han sido demostrados por nuestros defensores jurídicos como inexistentes. Como organización emprendimos una nueva jornada por la dignidad y por la libertad de nuestros compañeros. Esta jornada tiene varios perfiles siendo algunos de los más importantes los siguientes:

1.- Fortalecer la Iniciativa de Ley de Amnistía a los presos políticos que se envió al Congreso Local y que se encuentra en proceso con el auxilio del diputado del Partido de la Revolución Democrática Martín Mendoza y del diputado independiente Jesús Martínez Gómez.

2.- Proseguir con el trabajo jurídico que ha venido siendo defendido por los abogados de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos.

3.- Realizar una campaña de denuncia de las arbitrariedades del gobierno panista que encabeza Ignacio Loyola Vera a nivel nacional e internacional con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos.

4.- Realizar foros de análisis, ponencias y discusión de las interpretaciones jurídicas de nuestra constitución nacional y local con la participación de juristas destacados. El motivo fundamental de este apartado es resaltar el papel que tienen las organizaciones sociales en el desarrollo de nuestro estado y el articulado que las constituciones local y nacional le reconocen.

Jocha, en problemas

Niega José Niembro vínculos con Samuel Ruiz; Francisco los admite pero prefiere no hablar

Lina M. Salinas Flores

Una versión difundida por la prensa nacional señaló a Francisco Niembro y a José Niembro Calzada—éste último presidente del Grupo Jóvenes Chambeando y miembro de una aristócrata familia queretana—, como muy cercanos a Samuel Ruiz García, obispo de San Cristóbal de las Casas, firme defensor de los indios y ex mediador entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Las reacciones de los primos Niembro fueron contradictorias. Mientras el líder de Jocha afirmó que a Samuel Ruiz "no lo conozco y espero no conocerlo, pues no coincido en lo mínimo con sus proyectos ni sus ideales en lo personal", Francisco Niembro se negó a hablar del asunto y sólo respondió: "Samuel Ruiz es mi amigo personal y no tengo nada que declarar, así que no le quito más su tiempo...", dijo por teléfono mientras colgaba la bocina.

José Niembro dijo a *El Nuevo Amanecer* que su primo-hermano Francisco efectivamente tiene un departamento en su casa del exclusivo Club Campestre de esta ciudad para el obispo Samuel Ruiz, quien con frecuencia pasa por esta ciudad, de paso hacia su natal Irapuato. "Francisco y su esposa Aurora tienen una filiación política, Aurora es muy radical, de manera que era lógico que ya les tronara este asunto porque ya llevan muchos años en esto. La presencia del trabajo de ellos no es tan grande como la describe *Icaro*, porque ellos tienen mucha participación en San Joaquín, en Cadereyta, sobre todo la tenían con el padre Francisco Botey y a raíz del fallecimiento de éste último ya no fueron tan aceptados y siguieron haciendo su labor social en otros lugares".

Priista, vinculado a Silvia Hernández, Niembro Calzada fundó hace 6 años el grupo Jóvenes Chambeando para hacer labor sobre todo en la Sierra Gorda, se muestra extrañado de que en la columna periodística se le haya "embarrado" precisamente un día antes de la visita del presidente Ernesto Zedillo, y no descarta que "me hayan embarrado mis parientes", vinculándose con los disturbios del 5 de febrero, atribuidos a *zapatistas civiles* y seguramente se me esta investigando".

—Me preocupa mi seguridad personal, porque no estamos hablando de un movimiento chiquito, estamos hablando del movimiento más fuerte que ha habido desde la revolución y, espero equivocarme, podría estar implicado el propio gobierno estatal. Yo nunca he estado mezclado en una cosa así, yo me dedico a trabajar en cosas productivas...

En este momento Jocha enfrenta dificultades, pues con el cambio de administración se han estancado diversos proyectos en la zona serrana. "Autoridades de un nivel muy alto nos han confesado que no somos de la simpatía del gobernador y que sólo buscamos dinero. Son comentarios muy destructivos pero al son que nos toquen vamos a bailarles, aunque, claro, no me puedo poner con gobierno a las patadas".

Recordó que en agosto y en diciembre de 1997 Jocha se reunió con Ignacio Loyola. "Le pedimos ayuda y le ofrecimos nuestros servicios; primero nos dijeron que sí y luego que no. Entonces si la autoridad principal del estado nos quedó mal, nos falló, pues qué puedo esperar de los de abajo, por lo que nos estamos enseñando a trabajar en estas condiciones con un profundo respaldo de otras instituciones". Priista como es, se ha aproximado más al PRI, "donde no me han fallado, donde me siguen abriendo las puertas, aunque Jocha como grupo es apartidista. Ellos están abogando por nosotros, están haciéndole ver a ciertas autoridades que midan un poco más esta persecución en contra de nosotros".

Durante el sexenio pasado, Jocha recibió 10 mil pesos mensuales de la oficina del Gobernador; mil 500 pesos del Tribunal Superior de Justicia, que junto a otras aportaciones de instituciones públicas sumaban un total de 16 mil mensuales fijos.

Hoy, señala, estamos reconstruyendo todo. Dentro de sus planes está legalizar una operadora turística. Opina que "el gobierno tiene que hacerse cada vez más ciudadano, es hora de acabar con esos gobiernos imperialistas, con esos gobiernos impositores, aquí estamos viviendo un período previo a Benito Juárez en Querétaro, ojalá y ni llegue un Juárez, creo que tenemos que ponernos muy vivos y tratar de estar atentos a las quejas que pueda haber de parte de nosotros".

Jocha recibe en estos momentos apoyos de la empresa de Coca-Cola y Leche Querétaro, "le hemos demostrado al pueblo de Querétaro que no somos un club social, una llamarada de petate, que Jocha se esta instituyendo como una organización queretana como siempre la ha sido".

Siel gobernador la veta, el Congreso la volvería a aprobar

La Ley de Amnistía, paso hacia la reconciliación: Jesús Martínez

De aprobarse la iniciativa Ley de Amnistía—presentada hace un mes por los diputados Jesús Martínez y Martín Mendoza—, en noviembre podrían recuperar su libertad Pascual Lucas Julián, Anselmo Robles Sánchez y Sergio Gerónimo Sánchez Sáenz. La propuesta está en estudio para evitar que el mandato sea de aplicación general a todos los dirigentes de las organizaciones sociales.

“Será una ley muy específica, para las personas que reúnan determinadas características y estamos hablando directamente de la gente del desalojo del predio de Santa Fe en San Juan del Río y directamente de los dirigentes del FIOZ. Queremos evitar que una vez viendo los beneficios de esta ley, ciertos dirigentes y ex dirigentes entre comillas, quieran hacer fraudes como muchos los han hecho engañando a la gente y a la sociedad queretana”.

El documento que contiene la iniciativa de Ley de Amnistía, que también estudian el Colegio de Abogados Litigantes y la Barra de Abogados de Querétaro, se revisa con calma “porque debe estar bien concentrada para que el Ejecutivo no pueda detenerla, aunque es conveniente aclarar que aun cuando el gobernador la vetara, una vez aprobada por la legislatura, por derecho los diputados podemos nuevamente meter en el pleno la propuesta y si se vuelve a aprobar, entonces el gobernador ya no puede volverla a vetar. Pero esperamos que no lo haga y tenga voluntad política para negociar.

La ley podría ser aprobada por la bancada del PRI y los diputados del PRD, PC, PVEM e independiente. Con algunos diputados de Acción Nacional se ha platicado y también creen que es viable como una alternativa para conciliar políticamente.

“Y eso es realmente lo que necesitamos porque de pronto nos encontramos con que en un primer informe de gobierno, cerca de 47 organizaciones sociales se manifestaran al ver que el gobernador no atiende sus demandas. Creo que la Ley de Amnistía marcaría una nueva pauta en el gobierno, una nueva forma de entendimiento real, suavizaría mucho las cosas que políticamente se están dando en Querétaro”.

Entrevistado en sus oficinas de la Cámara de Diputados, Martínez Gómez señala que hay hasta el momento posibilidades reales para que se apruebe la Ley. “Hemos platicado con los del PAN, lo ven bien pero como es un asunto político, no sabemos si habrá línea o no. Sólo esperamos que esa sensibilidad de la que tanto habla el gobernador, sea real y lo demuestre también apoyando la Ley.

“Creemos también que el gobernador debe reconocer a estos diri-

gentes sociales como tales, porque ellos han ayudado a la gente que menos tiene a través de la organización y de manera pacífica como es el caso del FIOZ. No como en la época de los 60's o 70's cuando las organizaciones que representaban a las masas populares, actuaban violentamente”.

Por ello, el legislador indica que “a un año de que el gobernador Ignacio Loyola hiciera el compromiso con los queretanos de acabar todo lo que él veía mal, efectivamente lo hizo, porque él veía malo este tipo de organizaciones sociales y es por ello que ha reprimido y ha encarcelado a líderes sociales”.

“La organización social se ha venido dando desde hace muchos años y es una forma constitucional de manifestarse. Si la gente viene a Plaza de Armas a decirle que necesitan agua y drenaje, es porque durante años se han pedido y no hay respuestas. Y si el bien común para ellos es el respeto a la ley, primero que sean ellos quienes respeten la Constitución”.

LAINICIATIVADELEY

El artículo primero de la iniciativa de Ley de Amnistía, dice que “se decreta amnistía en favor de todas aquellas personas y/o líderes sociales en contra de quienes se haya ejercitado o en lo sucesivo se pretendiere ejercitar acción penal ante los tribunales del Estado de

diencia y resistencia de particulares, robo, administración fraudulenta, lesiones y otros correlacionados”.

En su artículo sexto se indica que “el Procurador General de Justicia del Estado de Querétaro solicitará de oficio la aplicación de esta ley, debiendo cuidar que se concreten sus beneficios, declarando respecto de los presuntos responsables extinguida la acción persecutoria, pidiendo por ende, a las autoridades administrativas y judiciales competentes, el archivo de las averiguaciones previas que se estuviesen integrando, cancelar las órdenes de aprehensión, suprimir los antecedentes penales, poniendo en libertad a los procesados y sentenciados protegidos por esta Ley”.

Asimismo, dice su artículo séptimo que “las personas a quienes beneficie la presente Ley, que comprueben fehacientemente que en efecto son individuos o líderes sociales que hayan cometido los ilícitos de que se habla en el artículo primero formando parte de grupos u organizaciones sociales, sin que obtuviesen a cambio beneficio material alguno, ni que con ello hubiesen lucrado, teniendo en cambio una manera honesta de vivir, no podrán en lo futuro ser interrogadas, investigadas, citadas a comparecer, detenidas, aprehendidas, procesadas o molestadas de manera alguna por los hechos que comprende esta amnistía”.



El senador Arturo Nava y el diputado federal Gustavo Villanueva, durante la instalación del "Foro por la Reforma Política del Estado".

Querétaro, por delitos en materia de fuero común, que hayan tenido como móvil total reivindicaciones de carácter social y cuyo objeto haya sido en beneficio de las clases más débiles, cometidos, formando parte de grupos u organizaciones sociales del Estado de Querétaro, dentro del lapso comprendido entre el año de 1996 a la fecha de la presente Ley, tales como despojo, daños en propiedad ajena, desobe-

QUERETANA

¿País en venta! ofertas de temporada neoliberal: TELMEX, PEMEX, IMSS y para este "Miércoles de Plaza" en Querétaro, descuento especial en la compra del Sistema de Agua.

Paco Ríos A.

CARTA ABIERTA

RESPALDO ACADÉMICO A LA INICIATIVA DE LEY DE AMNISTIA

H. CAMARA DE DIPUTADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS A LA COMUNIDAD QUERETANA

Los abajo firmantes, académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro y de otras instancias de educación superior en la entidad, preocupados por el clima de inseguridad ciudadana que prevalece en las Organizaciones Sociales y en sus dirigentes y por el estado que guarda la vigencia de las garantías constitucionales de libertad de pensamiento, expresión, manifestación y de asociación, nos pronunciamos por el respaldo total a la iniciativa de Ley de Amnistía (presentada en la sesión ordinaria de la LII Legislatura por parte de los diputados Martín Mendoza Villa y Jesús Martínez Gómez, el pasado 2 de julio del año en curso), en base a las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- La necesidad de un reencuentro y reconciliación de los diferentes sectores de la sociedad queretana que se vio fracturada por los acontecimientos ocurridos el 5 de febrero, hechos dolorosos y aun insuficientemente explicados, por los que fueron detenidos, en calidad de chivos expiatorios, conocidos luchadores sociales.

2.- La situación de indefinición jurídica en que se encuentran los casos de quienes, en amplios sectores del estado, del país y del extranjero, han sido catalogados como presos políticos, ya que una vez resuelta la falta de pruebas para mostrar su responsabilidad en los hechos mencionados, continúan en prisión preventiva por supuestos delitos de orden común, sin haberles demostrado su culpabilidad, después de más de 5 meses.

3.- Las irregularidades y violaciones de los Derechos Humanos habidas en las detenciones de los mismos y en las condiciones que prevalecen al interior del penal de San José el Alto, hacen necesaria una mayor atención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en torno a

la situación de los internos.

4.- Que el Tribunal Superior de Justicia, emita sus resoluciones en estricto apego a derecho y con plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo local, frente al “incidente de libertad” por desvanecimiento de cargos.

5.- El costo económico y social de mantener injustamente detenidos a los dirigentes del FIOZ, y de otras Organizaciones Sociales, mina las bases fundamentales de una transición política madura, de la convivencia, de la tolerancia y de la pluralidad, valores que deben reinar en una sociedad democrática, a la que aspiramos todos los queretanos.

Finalmente, hacemos un llamado a las autoridades locales para dar por terminada la campaña de hostigamiento, represión y descabezamiento de las organizaciones sociales, así como también a las fracciones parlamentarias representadas en el Congreso del Estado, para que con criterios democráticos incluyentes, y de largo alcance, estudien y aprueben la citada iniciativa de Ley de Amnistía, en bien de la paz social de Querétaro.

Antropología-UAQ: Francisco Ríos Agreda; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UAQ: Carlos Dorantes González, José Luis Álvarez Hidalgo, Gabriel Torres Medina, Ramón del Llano Ibáñez, Sulima García Falconi, Esperanza Díaz Guerrero; Filosofía-UAQ: Gonzalo Guajardo González, Guillermina Rivera Gómez; Psicología-UAQ: Rosalba Pichardo Santoyo, Rubén García Rangel, Dulce Ma. Arredondo Vega, Margarita Hernández Sánchez, Leticia Guzmán Palacios, Yolanda Correa Castro, Mary Carmen Gilio Medina, Miguel Ángel Murillo Gudiño, Marta Patricia Aguilar Medina; Ciencias Naturales-UAQ: Juan Manuel Malda Barrera; Lenguas y Letras-UAQ: Patricia García Nuñez; Centro INAH-Querétaro: Ana María Crespo, María Elena Villegas, Diego Prieto Hernández, Beatriz Utrilla; ENEQ: María del Carmen Vincencio, Aracely Villanueva; Fernando Jiménez Hernández (Investigador en Educación Especial-CIAPEE); Olivia Gómez Solorio (SEP-SNTE); Martha López Ruiz (Cooperativismo-UAQ); Patricia Suárez Elizalde (UAQ); Juan José Bárcenas (DIA-UAQ)

Querétaro, Qro., 13 de julio de 1998

¿Hacia dónde van las cosas?

6 DE JULIO: EL TRASFONDO DE UNA SUBVERSIÓN SILENCIOSA

Marthagloria Morales Garza/ III y Última parte

Dos aspectos importantes de carácter estructural nos permiten afirmar que la derrota del PRI estaba anunciada; no sólo por las tendencias electorales que evidenciaban un deterioro del PRI y un crecimiento constante del PAN, sino también porque el proceso de industrialización acelerada que sufre la entidad desde mediados de los 60s se ha ampliado fuera del municipio de Querétaro y está abarcando una área geográfica cada vez más grande de la entidad.

El patrón de industrialización se ha acelerado hasta alcanzar en la actualidad indicadores muy importantes tanto en relación con la población ocupada en el sector industrial como también en relación con el efecto de atracción de la entidad para los inmigrantes. Para 1990 por primera vez en la historia de la entidad el saldo migratorio es positivo a favor de la entidad. Es decir, los inmigrantes son más que los emigrantes, el porcentaje de población no nacida en la entidad alcanza más del 30 por ciento de la población total, y si tomamos la mayor de 18 años, el porcentaje se incrementa a más del 40 por ciento.

Los inmigrantes actuales de Querétaro no son los inmigrantes tradicionales, es decir, no son mano de obra descalificada proveniente del campo. En la entidad el patrón de migración es sustancialmente diferente, tanto en relación con niveles de escolaridad como en relación con ingresos promedio. Tomando como base el padrón electoral vigente en las elecciones de 1991, el 60 por ciento de los inmigrantes se concentraba en el municipio de Querétaro; sin embargo, las ciudades industriales del corredor --San Juan del Río, Pedro Escobedo, Villa Corregidora y El Marqués-- empiezan a ser significativos en cuanto a la población inmigrante que asientan. Estos inmigrantes provienen fundamentalmente del DF y engrosan las filas de los sectores altos y medios, tanto en relación con su lugar de residencia como con sus ingresos.

El papel de los inmigrantes en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y políticas independientes de la entidad es fundamental, así como también en el fortalecimiento de los partidos políticos. Los municipios con mayor participación relativa de población migrante tienen una fuerte relación estadística con los municipios que registran mayor presencia de la oposición, así mismo en el caso del municipio de Querétaro, la población inmigrante de altos y medios ingresos tiene una fuerte relación con el predominio del voto opositor.

Por otro lado, la migración permanente e histórica de los campesinos sobre todo de la región del semi desierto y de la Sierra Gorda hacia los Estados Unidos y hacia ciudades industriales o turísticas del país, mostró desde 1991, con más fuerza en 1994, que la población de estos municipios ya no tenía un comportamiento típico de sujeción a los caciques, los cuales casi siempre estaban vinculados al partido oficial. Un elemento adicional que ha afectado en forma muy significativa a la población rural de la entidad es el proceso de certificación en propiedad de los ejidos, proceso que se inició en la entidad en 1993 y que para 1996 estaba prácticamente concluido; de un total de 349 ejidos en la entidad, sólo 37 no habían iniciado su trámite de certificación hasta febrero de 1996, del resto de los ejidos 209 habían ya obtenido su certificado de propiedad privada cada uno de los ejidatarios.

Si comparamos la votación a favor del PRI en las elecciones municipales de 1988 y de 1991, notamos dos elementos muy importantes; en primer lugar, a diferencia de las elecciones federales nacionales donde el PRI recupera las votaciones previas a 1988, en el caso de la entidad la recuperación no existió, aunque la pérdida fue mínima, pues a nivel municipal el PRI sólo perdió cuatro puntos porcentuales.

Sin embargo, en algunos municipios, sobre todo de vocación agrícola la pérdida fue significativamente mayor; en Amealco perdió el PRI 18 puntos, en Ezequiel Montes 12, en Landa de Matamoros 14, en Tolimán 16 y en Pinal de Amoles 11 puntos porcentuales. En la mayor parte de estos municipios el PRI había obtenido casi 100 por ciento en las elecciones de 1988; por lo tanto la pérdida de votos en 1991 no significó ni siquiera una competencia peligrosa para el PRI, pero el comportamiento de los electores marcaba ya

una tendencia importante de deterioro del predominio priista incluso en los municipios donde tradicionalmente asienta su poder.

En síntesis, la historia política y electoral de la entidad había cambiado significativamente en los últimos 15 años; por un lado el crecimiento competitivo de la presencia electoral panista en los municipios urbanos e industriales; y por otro lado, la presencia de nuevos actores sociales, con nuevas formas de hacer política, en buena medida inmigrantes, que fortalecieron las organizaciones sociales y los partidos políticos, así como un deterioro, importante, aunque todavía no peligroso en los municipios de vocación agrícola de la entidad. Sin duda, estos elementos estructurales de la historia política de la entidad explican, en buena medida, los resultados electorales de 1997, y con esto la derrota del PRI en la gubernatura y en cuatro municipios del Estado; pero no podemos descartar el hecho de que la coyuntura electoral, las características de las campañas políticas y los propios candidatos tienen un papel destacado en los resultados.

LACOYUNTURA ELECTORAL DE 1997

Cuando en septiembre de 1996 se inicia la pre campaña electoral de José Ortiz Arana como pre candidato del PRI, en realidad se inició la coyuntura electoral, que en buena medida, influyó en que las tendencias estructurales antes mencionadas se aceleraran. Para diciembre del mismo año, y en ausencia de una definición del PRI en relación con su candidato a gobernador, los grupos políticos priistas locales adquirieron fuerza e independencia relativa de la dirección del partido.

Por lo tanto, para cuando el PRI nombra a Fernando Ortiz Arana como su candidato a la gubernatura, a principios de febrero de 1997, los grupos políticos locales ya tenían preferencias electorales muy trabajadas y la decisión, aunque esperada en algunos sectores fue desconcertante para muchos otros. Lo más grave, para el PRI, es que la precampaña de José Ortiz Arana había prendido con mucha fuerza sobre todo en los municipios de la sierra y del semidesierto; es decir, donde la votación priista seguía siendo hegemónica hasta 1994.

La renuncia de José Ortiz Arana al PRI y su posterior lanzamiento por el Partido Cardenista lo hizo perder fuerza, sin embargo, su presencia y su campaña no sólo tuvieron impacto en los resultados electorales, sino sobre todo ensombrecieron la propia campaña de Fernando Ortiz Arana. Los actos públicos de la campaña priista fueron muy escasos, los famosos debates fueron desdibujados por el candidato del PRI a la gubernatura, y sus giras por los municipios campesinos en muchas ocasiones fueron oscurecidas por la presencia primera de su hermano.

Aunque se esperaba, bueno por lo menos yo esperaba una votación muy superior de José, en realidad su partido sólo alcanzó el mínimo para tener derecho a un diputado plurinominal (3 por ciento); pero si analizamos con más cuidado los resultados, nos encontramos que en Amealco por ejemplo su candidato alcanzó el 14 por ciento de los votos, en Pinal de Amoles el 17, en El Marqués el 9 y en San Joaquín el 7 por ciento de los votos.

Lo significativo de estos porcentajes es que se dan, en todos los casos, como pérdida directa del PRI. En el caso del municipio de Pinal de Amoles, donde el PC obtuvo la más alta votación de la entidad, el PRI perdió 22 puntos porcentuales, de los cuales 15 fueron ganados por el PC. En el caso de Amealco, el PRI perdió 23 puntos porcentuales, de los cuales el PC ganó 13, y en el caso de El Marqués el PRI perdió 13 puntos porcentua-

les de los cuales el PC obtuvo 7.

Es decir, en los municipios donde la presencia de José Ortiz Arana y del partido que lo acompañó a las elecciones fue más importante, sus votos los obtuvo de la pérdida directa del PRI, en ningún caso los votos hacia el PC significaron pérdida de votos para otro partido que no fuera el PRI. Adicionalmente, esta pérdida de votos, aunque no muy importantes en números absolutos, se presenta justamente en aquellos municipios donde el predominio priista era aún muy importante en 1994. Es decir, con o sin intención, la pérdida de votos de los municipios de vocación agrícola, por parte del PRI, fortaleció la tendencia estructural de crecimiento de la votación panista de la entidad, pues mientras el PRI perdió 23 puntos porcentuales entre 1994 y 1997, de esos sólo 15 puntos fueron capitalizados por el PAN.

La geografía electoral desde 1994 mostraba con claridad que la presencia panista seguía concentrada en los municipios urbano e industriales y, por lo tanto, su debilidad eran los comicios en los municipios de vocación agrícola; pero la presencia de José Ortiz Arana en estos municipios fractura la fuerza del control clientelar del PRI y en el desconcierto el partido que capitalizó fue el PAN que como ya mencionamos antes, desde 1994 inició una estrategia para incrementar su presencia en la sierra, que tuvo resultados muy significativos. En relación con el desconcierto que la candidatura de José Ortiz Arana causó entre los simpatizantes del PRI, o por lo menos entre aquellos que tradicionalmente votaban por el PRI, es de especial atención el importante crecimiento de la abstención. Querétaro, como mencioné al principio de esta ponencia había tenido hasta ahora un importante nivel de participación tanto en elecciones locales como federales.

Sin embargo en 1997 la abstención se incrementa en la entidad, pasando de representar el 24 por ciento en 1991 al 32 por ciento en 1997. En los dos municipios donde se concentró el mayor crecimiento de la abstención fueron el de San Joaquín y el de Arroyo Seco, en ambos la presencia del PC estuvo por encima de su media estatal.

El patrón de distribución de la abstención también cambia, mientras que en 1991 el patrón se podría visualizar como polar; es decir los municipios de baja abstención eran de dos tipos; o aquellos donde la competitividad era muy alta como: Tequisquiapan, San Juan del Río, Querétaro y Pedro Escobedo, o aquellos donde el predominio del PRI era casi total como: San Joaquín, Colón y Arroyo Seco. Para 1997 este patrón se desdibuja, los municipios con porcentajes de abstención más baja coinciden con los que tuvieron procesos de alta competitividad.

Con esto, quiero afirmar que otro elemento coyuntural que estuvo presente en las elecciones de 1997 y que influyó también en la derrota del PRI, es que los municipios con una tradición de votos a favor del PRI casi unánime, no sólo bajaron su porcentaje de votación priista sino que incluso aumentaron su nivel de abstención, lo cual golpeó doblemente las esperanzas del PRI de recuperar sus derrotas urbanas con los votos incondicionales de los campesinos.

Dos elementos pueden explicar este incremento de la abstención; por un lado el desconcierto causado por el hecho de que dos hermanos estuvieran luchando por la gubernatura, y la fractura de los operadores políticos priistas en las zonas rurales (comisariados ejidales) sobre todo a partir de la certificación de las tierras ejidales. El PRI obtuvo en promedio el 38 por ciento de los votos en las elecciones municipales, y mantiene el predominio en 14 de 18 municipios.

Sin embargo, el predominio importante lo,

mantiene sobre todo en los municipios de la Sierra Gorda, como son el caso de San Joaquín, Peñamiller, Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Jalpan y Pinal de Amoles, municipios donde la votación a favor del PRI rebasa el 60 por ciento y en el caso de San Joaquín casi llega al 80 por ciento de los votos totales. En los municipios de la región de los Valles y con un importante perfil industrial reciente, se encuentran los municipios donde fue derrota por el PAN (Querétaro, San Juan del Río, Ezequiel Montes y Amealco), o municipios con baja votación priista, como por ejemplo: como Tequisquiapan, Pedro Escobedo, El Marqués, Corregidora y Cadereyta.

El PAN obtuvo a nivel estatal 45 por ciento de los votos, pero en estos municipios los porcentajes llegan hasta el 60% de los votos como es el caso de Ezequiel Montes. Estos porcentajes globales al ser analizados por tipos de casillas nos dan una panorámica aún más interesante, pues a pesar de que el perfil de ambos partidos se mantiene estable, hay detalles que nos obligan a pensar en la importancia del cambio de orientación en el voto campesino como un factor determinante también en la derrota del PRI. En todas las casillas extraordinarias del estado, es decir las casillas que son colocadas en comunidades o localidades muy pequeñas porque tienen problemas de comunicación y no pueden ser aglutinadas con otras localidades más grandes, la votación del PRI alcanza casi el 58 por ciento, en cambio la del PAN se desploma hasta el 21 por ciento. En las casillas rurales sin embargo la presencia priista se desdibuja bajando bruscamente al 50 por ciento y la presencia panista de eleva hasta casi el 30%, y finalmente en el conjunto de casillas urbanas de la entidad la votación priista llega hasta el 29 por ciento y en cambio la votación panista alcanza el 53 por ciento.

Es decir, un análisis más fino tanto de abstención como de orientación del voto por tipo de casillas nos permitirá mostrar el nuevo patrón geográfico de distribución del electorado, sin embargo, los datos anteriores nos muestran el deterioro del PRI no sólo en los municipios de mayor concentración urbana, sino en el conjunto de las casillas urbanas de la entidad, y su perfil mayoritario se encuentra en las localidades más pequeñas de la entidad, con problemas graves de comunicación y aislamiento, porque incluso en las casillas rurales la presencia del PRI apenas alcanza el 50 por ciento de los votos.

Otro elemento muy interesante que juega un papel muy importante en el análisis de la coyuntura electoral de la entidad, es el de la diferencia de la concurrencia electoral en las tres elecciones locales que se sucedieron el 6 de julio. Como es natural la elección de Gobernador atrajo al mayor número de electores, pues como se puede ver en el Cuadro No 4, entre esta votación y la de ayuntamientos existe una diferencia de 3, 309 votos. Sin embargo, el comportamiento de los partidos es diferente; mientras que para el PRI la diferencia se agranda hasta alcanzar cerca de 8,700 votos, en el caso del PAN la diferencia es muy pequeña pues el número de votos emitidos por Ignacio Loyola y no emitidos por el PAN en las diferentes elecciones municipales es de sólo 494 votos.

Esto nos habla de dos fenómenos diferentes, por un lado, en el caso del PRI, el diferencial, tan significativo, de los votos entre las dos elecciones, nos habla, de un candidato a gobernador que en buena medida pudo atraer más votos que los de su partido, aunque fueron insuficientes para contrarrestar el deterioro del mismo, por el lado del PAN en cambio, nos muestras un partido con voto duro, con muy baja movilidad de votos, pues los votos en las tres elecciones por el partido son casi las mismas. Es decir, en el caso del PAN, el gobernador no obtuvo votos por su imagen, o mejor aún sólo obtuvo menos de 500 votos diferenciado.

El caso de la candidatura de José Ortiz Arana tiene un comportamiento similar al del PRI, pues en la elección de Gobernador este partido obtiene un poco menos de 1,000 votos más que en la de ayuntamientos. En el caso del PRD el caso es justamente inverso, pues el PRD obtiene 6 mil votos más en las elecciones municipales que en la de Gobernador, lo cual sin duda muestra los problemas derivados de la organización de este partido en la entidad, los cuales se agudizaron en la elección de su candidato a la gubernatura.

Tercera visita del presidente Ernesto Zedillo en sólo 5 meses

Auténticos intolerantes, quienes usan al pobre para promover ingobernabilidad, acusa Loyola

"Tengan ustedes la certeza de que el gobierno de la República seguirá trabajando con el gobernador Ignacio Loyola Vera para impulsar el desarrollo económico, la creación de empleos y fortalecer los programas de apoyo social, con una visión federalista y de largo plazo", afirmó el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en su tercera visita a Querétaro en apenas 5 meses. La primera vez fue el 5 de febrero, cuando el camión en que viajaba parte de su gabinete fue apedreado; hoy inauguró el parque recreativo "Cimacuático", en el cerro del Cimatarío.

Zedillo anunció que en este año se destinarán 377 millones de pesos, 16% más que en 1997, para el combate a la pobreza. De este total, casi 185 millones de pesos corresponden al llamado Ramo 33 y específicamente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para atender las necesidades prioritarias de la población: 92 millones a salud y seguridad pública, y 63 millones para beneficio de 5 mil 300 productores integrados al Programa de Crédito a la Palabra.

En este evento en el que se refirió también al programa Progresá —rubro en el cual se atiende a más de 18 mil familias de 726 localidades de 16 municipios del estado—, el gobernador Ignacio Loyola Vera dijo que movido por una profunda

convicción democrática y de servicio, el gobierno del estado que encabeza trabaja activamente en colaboración continua con los 18 presidentes municipales, en el combate a la pobreza, sin importar filiaciones partidistas.

Ante el presidente, el ejecutivo del estado lamentó en su discurso que en ocasiones el derecho a la organización y la carencia en materia de satisfactores básicos, son usados como ariete político por falsos líderes que manipulando a la gente necesitada, buscan sólo sus intereses personales.

"Algunos han querido afirmar que el gobierno es intolerante, pero quienes piensan así confunden el cumplimiento escrupuloso de la ley, con una actitud prepotente. La auténtica intolerancia está en aquel que usa al pobre para promover la ingobernabilidad, y en aquel que desde la oscuridad no se detiene al momento de dañar la paz y la seguridad de las familias queretanas".

También fue inaugurada la primera etapa del libramiento Sur-Poniente, compuesta por 11 kilómetros y una inversión aproximada de 16.1 millones de pesos, y que corresponde al tramo San Bárbara-Entronque Huimilpan, que beneficia a 145 mil habitantes de las colonias Colinas del Bosque y Santa Bárbara, Reforma Agraria, Azteca y Lázaro Cárdenas.

Por las principales vías de comunicación, que son la Carretera México-Querétaro, la Avenida 5 de Febrero y el Boulevard Bernar-



do Quintana, circulan cerca de los 94 mil vehículos diarios, lo que ocasiona serios problemas de vialidad, motivo por el cual esta obra adquiere mayor relevancia.

Reactivar el mercado interno queretano, objetivo de la Expo Proveedores 98

un convenio con esas grandes empresas el beneficio será no sólo para los empresarios sino también para la población en general, ya que desde el momento en que se logren los objetivos planteados habrá mayor flujo de dinero, mejorará la economía local y se podrán generar más empleos. Se sabe que las grandes empresas tienen una fuerte capacidad de compra, por dar algunos datos, una

sola maneja alrededor de 30 toneladas al mes y una tienda de autoservicio opera en promedio 70 toneladas mensuales de productos perecederos que son adquiridos en otros mercados, de tener cautivos estos clientes por parte de los proveedores locales, representaría una oportunidad para reactivar el mercado interno queretano.

El tipo de convenio por el cual se trabaja, ya existe en otros lugares, ahora se retoma el modelo para Querétaro, aprovechar el buen nivel adquisitivo de la población y los centros de consumo importantes que los proveedores pueden atacar y de esta forma comprar en la entidad los productos que en ella se producen.

La Expo Proveedores Querétaro 98 en la que participaron un promedio de 70 expositores significó también la apertura de otros canales de comercialización especialmente si se toma en cuenta la participación de representantes comerciales de El Paso Texas y la visita de más de mil industriales interesados en conocer los productos que se producen en Querétaro en especial los de consumo final y los servicios. Para dar un mayor realce al evento, se impartieron dos conferencias relacionadas al tema, una de ellas fue: La Excelencia en Sistemas de Información y Consideraciones Primordiales para un Ingreso Exitoso al Mercado Norteamericano.

Para fortalecer estas acciones emprendidas de manera conjunta entre la iniciativa privada y la Secretaría de Desarrollo Económico, en el mes de agosto se realizará la Expo Industrial que tiene como objetivo la vinculación entre las grandes industrias del estado de Querétaro con los proveedores pequeños a fin de desarrollar la sustitución de importaciones en el sentido local. (Eva Moreno Sepúlveda)

En septiembre, el simposium sobre investigación

Durante diez años consecutivos se ha llevado a cabo el Simposio "La Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Querétaro" con la finalidad de promover y fortalecer un foro de expresión para la comunidad científica queretana que ha mostrado hasta el momento resultados positivos en las diversas áreas del conocimiento.

Este año se realizará en septiembre y se establecerán cuatro mesas de trabajo para exponer trabajos correspondientes a los campos de Desarrollo Tecnológico, Agroindustria, Humanidades y de Investigación Científica y Aplicada. En dichas reuniones participarán reconocidos expertos en cada uno de los campos. Con la intención de lograr una mayor vinculación de el sector empresarial e industrial, en esta ocasión la sede del evento será en las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), que contribuye a la promoción y organización.

Mi cuartilla a espadas

NO ES EL "HUEVO DE COLÓN" PERO SE PUEDE HACER

Alexandro Martínez Camberos

Cuando José López Portillo nacionalizó la banca, por apresuramiento tal vez necesario, se cometieron errores, pero en el fondo realizó un acto trascendente, postulado por la izquierda tiempo antes; estaba en el Programa del PC, PPS, PO-CM y, por ello, siendo diputado mi camarada Carlos Sánchez Cárdenas (de grata memoria), declaró que "se abría un horizonte muy positivo para impulsar toda la economía mexicana, mediante los bancos de fomento al desarrollo, pero dependía de la siguiente administración". Y aquí estuvo la clave de su frustración, pues De la Madrid echó reversa y preparó la reprivatización hecha por Salinas. Pero además, se utiliza el Fobaproa, más para protección de inversores que en garantía de los ahorradores (caso de las autopistas).

Ahora, quienes sostenían que el gobierno es mal administrador, reconocen que fue peor el manejo de los bancos por los beneficiarios de la reprivatización, inclusive cometiendo usuras y fraudes, sin control del Gobierno, lo cual justifica en parte a López Portillo al decir que fue el último presidente que se guió por los postulados de la Revolución Mexicana.

Si Salinas, Zedillo, Aspe, Ortiz y los otros grandes tecnócratas son de veras doctos en Economía, el ppnel que le han dado al Fobaproa sólo puedo explirse como una Patente de Corzo al capitalismo salvaje y tributario de Su Majestad el Banco Mundial, con su corte de órganos financieros. Se llega al absurdo de no sólo proponer sino cargar de hecho, tal deuda pública, los pasivos de bancos privados, incluyendo los créditos indebidos o fraudulentos.

La situación es compleja y grave, por lo que no hay a la vista solución plena; sin embargo, SI LOS PAGARES QUE RECIBE EL GOBIERNO SE PAGAN CON ACCIONES DE LOS BANCOS EN DEBITO, SE VOLVERIAN PARCIALMENTE NACIONALES y podría disminuirse la deuda pública, de otro mundo impagable. Sin perjuicio, obviamente de investigar a fondo la "cartera vencida", que inflaron los bancos hasta el 70% de sus créditos, así como a proceder penalmente contra defraudadores y simuladores, que hay muchos, que tienen con qué pagar. Esto no se pretende que sea "el huevo de Colón" o panacea, mas creemos que es viable.

La cuestión está en que haya voluntad política para intentarlo.

Con el propósito de establecer una relación comercial entre las grandes tiendas de autoservicio y las pequeñas, medianas e incluso grandes empresas de la localidad, se llevó a cabo por primera vez la Expo Proveedores Querétaro 98. El evento busca además de los meros negocios, que la derrama económica que genera la compra de productos en otras entidades, se quede aquí y de esta manera coadyuvar al desarrollo económico de la entidad.

De manera conjunta, el gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servitur) pusieron en marcha el proyecto que cumplirá varios objetivos, entre ellos reactivar el mercado interno y aprovechar el potencial que tienen las grandes empresas de consumir lo que el estado de Querétaro produce.

Durante la ceremonia de inauguración de la Expo Proveedores Querétaro 98, el presidente de la Canaco, Ricardo Alegre Bojorquez manifestó que es importante apoyar la actividad productiva y el comercio queretano, especialmente si se toma en consideración que actualmente el 90 por ciento de los productos que se venden en las tiendas de autoservicios son adquiridos en localidades vecinas como son: Celaya, el Distrito Federal y el Estado de México, mientras que sólo el 5 por ciento de esos productos son abastecidos por empresas locales.

Con la intención de revertir la situación y beneficiar a las empresas locales ya sean pequeñas, medianas o grandes, se organizó el evento que pretende dar a conocer a esas empresas y establecer un acercamiento entre ellas, principalmente a los comerciantes que por su actividad no pueden acceder a otros mercados y lograr que al menos el 10 por ciento de los productos que manejan las grandes tiendas - que ya suman once - sean abastecidos por queretanos.

Alegre Bojorquez puso de manifiesto que de obtenerse resultados positivos y lograr

Fiel creyente de la lucha armada en México

JOSÉ DE MOLINA... ¡PRESENTE!

José Guadalupe Navarro Guerrero

En cualquier lugar que nos sorprenda la muerte, bienvenida sea, siempre que nuestro grito de guerra haya llegado hasta un oído receptivo. Ché

Al leer *La Jornada* del 10 de julio, con gran sorpresa e incredulidad, me enteré del fallecimiento del cantautor de protesta José de Molina. Según la nota, había muerto el día anterior, víctima de cáncer, en la Ciudad de México.

Un servidor, tuve la oportunidad de conocer a Molina en mis tiempos de preparatorio, en la UANL, generación 74-76. En aquel tiempo, el canto de Molina servía de acicate al movimiento estudiantil, así como a la lucha de los mineros-metalúrgicos, de los profesores universitarios y de los posesionarios de Tierra y Libertad.

Sus canciones eran verdaderos éxitos dentro de los sectores en la lucha. En aquellos momentos pegaban fuerte "El Gallito Trovador", "Las elecciones", "Halcón Colea", "Se Acabó", "Marcha de las Madres Latinas", "De la Sierra de Guerrero" y el "Corrido de Rubén Jaramillo". Precisamente, con esta canción, Molina se inicia en el canto libertario allá por el año de 1962, cuando es asesinado Jaramillo, líder campesino de Morelos, el 23 de mayo de ese año.

A partir de entonces le tocaba vivir de cerca, ser testigo y participante, de las grandes luchas históricas que los explotados y oprimidos de nuestro país, han llevado a cabo hasta nuestros días en contra del Estado Burgués Mexicano. Molina y su canto rebelde se hizo presente en el Movimiento del 68, en el movimiento campesino-guerrillero de Genaro, Lucio y El Güero Medrano, en las luchas estudiantiles universitarias y de Normales Rurales, en las de los mineros-metalúrgicos de Nacozari, Cananea, Monclova, Las Truchas, Fundidora Monterrey, en las luchas de la CNTE. Recientemente con los campesinos e indígenas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y las Huastecas, viviendo también de cerca el surgimiento del EZLN y del EPR.

Después de la matanza del 10 de junio del 71, decide, no sin problemas, grabar su primer disco LP, "Cánticos y Testimonios", en el cual incluía composiciones como "En esta Plaza", "10 de Corpus", "Corrido de Rubén Jaramillo". Incluía también textos del poeta Leopoldo Ayala. Desde entonces sus grabaciones tendrán la característica de intercalar textos y canciones. En total fueron 12 grabaciones con más de 100 canciones de las 300 de sus composiciones. La última grabación de Molina fue "De Chiapas con Amor", dedicada al levantamiento zapatista. Todas las grabaciones las realizó de manera independiente.

Su canto mismo lo definía en sus presentaciones:

"Ya llegó José de Molina, con su canto proletario, ahora van a escuchar, a este cantor libertario/ Mi canto sí es de protesta, es de lucha, es combativo, no es canto comercial,

ni es canto lucrativo/ Este es un canto guerrero, y también canto de amor, que nace de nuestra conciencia y de nuestro corazón."

José de Molina, originario de Hermosillo, Sonora, siempre estuvo comprometido con la lucha de los explotados y oprimidos no sólo de México, sino de América Latina y el mundo. Para él estaba muy claro que sólo con la lucha armada revolucionaria se pueden lograr los cambios radicales que transformen a la humanidad. Se enfrentó a tibios, oportunistas y reformistas, quienes llegaron a la infame tarea de boicotear su trabajo. Fue siempre hostigado, reprimido y encarcelado por el Estado.

En Querétaro, estuvo presente en varias ocasiones. El 1° de mayo de 1992, en pleno Jardín Zenea, fue agredido por fuerzas de seguridad del Estado, siendo rescatado por militantes de diversas organizaciones independientes que lo habían invitado (*El Nuevo Amanecer* 103).

En entrevista con Efraín Mendoza (*El Nuevo Amanecer* 101), Molina se declaraba "anti-institucional por antonomasia, porque las instituciones existen para reprimir y difundir falsos valores." "Oigo respeto, decencia, ley, orden... ¡es fascismo!"

En ese mismo mes de mayo ofreció un concierto en el Auditorio del Seguro Social titulado "Cánticos y Testimonios de José de Molina", conmemorando sus 30 años de cantautor, haciendo uso de técnicas modernas, con pistas y escenografía filmada como fondo. Lo mejor que se le había visto. En esa ocasión tuvo el honor de ser el conductor de su programa.

El 27 de abril de 1997 logramos estar presentes en el Gran Festival Artístico, conmemorando sus 35 años de cantautor, celebrado en el Local del Sindicato de Costureras. Fue todo un día de gran fiesta y homenaje para el compositor.

La última vez que vino a Querétaro fue el pasado 10 de marzo de 1998. Vino a solidarizarse con la lucha del FIOZ, por la liberación de los presos políticos.

Con su muerte, deja un hueco muy difícil de llenar, dentro del canto revolucionario y libertario, pero confiamos que nuevos trovadores y cantores seguirán las huellas del Maestro. Sirva el presente escrito, para homenajear a este destacado cantautor, luchador y combatiente revolucionario.

"Yo no quiero ser cantor, de circos y festivales, yo soy un trabajador que lucha por sus ideales, huelgas, marchas y en la acción, en la fábrica y el frente, allí estará mi canción, gritando siempre ¡Presente!"

Fragmento de la composición El Cantor II

PARADERO

Me gusta hacer lo que hago y lo hago con gusto; pero hoy me invade el desaliento, las cosas no marchan. Me ha influido quizás el tiempo: sopla el viento, llueve, todo se ensombrece. Ahora preferiría ver sin hablar. Cerrar los ojos y encontrar mi paradero.

El cielo azul blanquísimo, la playa fulgurante, el mar azul verde mar, todo bañado por la luz. Media mañana, sin prisa, gente. Voy a detenerme aquí.

Las obras de arte me alivian de las fatigas del arte, Constantino.

Julio Figueroa

Ciudad de México, 1983-1988.
Ciudad de Querétaro, 1998.

LOS DELFINES DEL DESIERTO

LA DICTABLANDA QUERETANA

Jorge Luis Coronel Vázquez

"La madre abnegada ejerce la dictadura de la servidumbre. El amigo solícito ejerce la dictadura del favor. La caridad ejerce la dictadura de la deuda.

La libertad de mercado te permite aceptar los precios que te imponen. La libertad de opinión te permite escuchar a los que opinan en tu nombre. La libertad de elección te permite elegir la salsa con que serás comido."

Eduardo Galeano, Las dictaduras invisibles

"El sábado por la noche se dejó sentir enorme indignación por parte de vecinos del primer cuadro de la ciudad ante el incomprensible permiso de las autoridades para que se celebrara un concierto de música moderna en las instalaciones del Museo de la Ciudad". Así, con esta inefable redacción, comienza lo que pretende ser una nota informativa de *Noticias* (13/07/98, página 9-A, segunda parte), aludiendo al concierto celebrado el sábado 11 de julio del año en curso en el mencionado lugar, y que tuvo como invitada a la banda de punk-hardcore, Los Crudos, provenientes de Chicago, Illinois, U.S.A.

De entrada, llama la atención el encaje de la nota ya que ésta clasifica como "música moderna" al género presentado en aquel lugar. Moderno, en nuestros tiempos, significa, desde nuestro punto de vista, estar a la moda, ser parte de la sociedad de consumo, ir de la mano con las modas juveniles impuestas por Televisa y, más recientemente, TV Azteca. Moderno es no cuestionar las cosas, conformarse, ser sumiso... ¡son tantas cosas! Todo lo contrario representa el punk-hardcore, género que lleva años en el mundo marginal. Con sus altas y sus bajas. Es un grano infeccioso en el trasero del sistema. ¿"Música moderna" el punk-hardcore? ¿Qué falta de profesionalismo por parte del periódico (la nota se publica sin firma). No saben ni lo que escriben. Ni les interesa. Sólo les importan los intereses, sus intereses.

Continúa la nota: "Con toda tranquilidad fumaban marihuana y tomaban cerveza molestando a cuanta persona tenía la desdicha de pasar por el lugar...", ahora el matutino erigiéndose como el guardián de la moral queretana. ¿Desde cuándo "Noticias" tiene la suficiente autoridad como para decir que fumar mota o ingerir cerveza son nocivos para la salud? ¿No una droga legalizada, la cerveza, y otra, el tabaco, representan ingresos económicos altos por cuestión de espacio publicitario para ese periódico?

La nota señala que a la redacción de *Noticias* acudió un grupo de "denunciantes". Ninguna fotografía que compruebe lo anterior. Luego, se afirma que "...Noticias tuvo oportunidad de platicar con uno de los asistentes al evento, minutos después de que éste terminara y manifestó que efectivamente había decenas de jóvenes drogándose tanto en el interior como el exterior del Museo." El diario, basándose en el relato de ¡uno! de los 800 a mil asistentes que se calcula acudieron al concierto, dependiendo de terceros.

En el anti-periodismo total, *Noticias* asegura: "Podemos recordar que hace 5 o 6 años se llevaron a cabo varios conciertos de rock en este mismo sitio cuando era ocupado por un partido político y no se daban este tipo de quejas, sin embargo esta vez la juventud en vez de cuidar su imagen, de mostrarse correctamente ante el resto de la sociedad tuvo un comportamiento totalmente contrario." (¡sic, resic y recontrasic!). *Noticias* recordando los tiempos de su amo y señor, el PRI. Cuando Querétaro era el estado maravilloso. *Noticias*, o lo que es lo mismo, "El Carlos Cuauhtémoc Sánchez" del periodismo provinciano.

Cierto: se consumieron drogas y cerveza. Como se realiza en todos lados. En cualquier clase social. ¿No sería mejor que el periódico se abstuviera de su doble moral para que en sus páginas se publicaran estudios a fondo para intentar una solución al tema de las drogas que a tod@s nos afecta? La dictablanda queretana sigue viva. Por cierto, en *Noticias* han reseñado eventos de rock que se celebran, sobre todo, en la Arena Querétaro (con grupos, hay que señalarlo, de muy dudosa calidad). Las crónicas no señalan nada de drogas y cervezas (que también se consumen). En cambio, la lambisconería brilla con luz propia ("todo fue perfecto", "excelente", "no hubo desordenes", etc., etc.). ¿Qué pasa ahí? Se critica por mala leche, por los intereses personales, por la pelea entre l@s resentid@s y las nuevas autoridades que aún no dan el estirón como gobernantes. Y en medio de la pelea, en medio de la porquería, siempre hay quien la pague. En este caso, personas, seres humanos, jóvenes hambrientos de buena música, obras de teatro, de buen cine, de opciones diferentes a lo comercial, a lo establecido. Es la clase media (o lo que queda de ella) en busca de un futuro más halagador en un estado cuya única alternativa que brinda es ingresar a las filas de la mano de obra barata.

Si todo puede cambiar, ¿por qué los medios de (in)comunicación queretanos, no? ¡Ya basta del anti-periodismo de *Noticias*, *Diario de Querétaro* y del populismo rampón de Radio Querétaro ("La radio de todos". ¿De todos? Ja,ja).

P.D. Agradecemos los comentarios de Juan Antonio Camacho. Desde estas trincheras enviamos toda nuestra vibra positiva hasta San Juan del Río. Por último, y como bien dice el maestro argentino Ernesto Sábato, ¡resiste!

El bisabuelo se incorporó a la caminata guadalupana en 1936

Don Pancho, José, Francisco y Jesús, cuatro generaciones peregrinando al Tepeyac

Están ya de regreso los peregrinos. Se cumplió una vez más la cita en el Tepeyac, como se viene haciendo desde 1886.

Acerquémonos a esta tradición guadalupana, una de las más arraigadas del país, a través del testimonio de una familia singular, que sintetiza una devoción que se ha transmitido de generación en generación. Como desde el principio, en el Grupo "Flecha Amarilla" caminan miembros de las familias Hernández López, Hernández Colchado, Hernández Betanzo, y Hernández Ramírez. Cuatro generaciones juntas.

Don Francisco Hernández López nació en 1904 en el rumbo de La Cruz, cuando la ciudad se terminaba en la hoy Avenida Zaragoza. Recuerda que cuando llegaron las máquinas a tirar todo lo que estaba a su paso para abrir esa avenida, las personas suplicaban llorando y de rodillas para que no derribaran las casuchas. Fue tanto el llanto que por muchos años a Zaragoza se le conoció como "La Calzada de las Lágrimas".

Desde 1936 no ha faltado una vez a la peregrinación al Tepeyac. Aquel año su amigo Salvador Lara lo convenció de que lo acompañara, pero a la mera hora ese amigo no fue. Hoy, don José, que se dedica a la venta de broches y adornos para el pelo, pañoletas y medias para dama en el Mercado Escobedo, nos cuenta su historia.

José Hernández Colchado, uno de los 7 hijos de don José, comenzó a peregrinar con su padre hace 25 años. Y a su vez ha incorporado a sus propios hijos y nietos a la caminata.

Francisco Hernández López

Don Francisco, el patriarca de la familia Hernández, recuerda que en 1936 se hizo acompañar de su pequeño hijo. "A los dos años ya llevé cuatro, luego otras personas me encargaron a sus niños, entonces me pusieron el nombre de *la caja de las píldoras*. Por dos años fue jefe de grupo y siempre "he caminado como corderito".

—Salíamos de la garita, nos despedíamos de la familia, pero al cuerto de hora uno ya no se acordaba de nadie, nomás entregados a la Reina. El itacatito nos duraba hasta Tepeji del Río, nadie vendía nada, hasta después comenzaron a ven-

Jesús: cuarta generación.



der, pero también nos regalaban comida, gorditas con frijolitos y garbancitos.

Recuerda que sus hijos le decían: "papá, llévame", y los empezó a "entrenar": los llevaba a dar las vueltas hasta La Cañada, ida y vuelta. Un día, el guía espiritual le encomendó que se hiciera cargo del Grupo 40, a lo que don José se negó. Replicó el sacerdote: "Mira mamá Lupita, este no es tu peregrino es un caminante cualquiera", a lo que el hombre reaccionó: ¡No se meta con ella, déjeme en paz, por favor, déjeme en paz y póngame el brazalete de Jefe Grupo".

José Hernández Colchado

De 59 años, también comerciante, el hijo de don Francisco se incorporó a la marcha guadalupana desde los 6 años de edad. "Mi papá nos decía que era hermoso peregrinar, pero como uno iba siempre desvelado como

Entrevistas de Amalia Salas Reséndiz

que no queríamos, pero siempre sí queríamos seguir yendo y cada año nos llevaba. Era un camino muy hermoso, era un camino de tierra, era por el lodo, entonces sí era peregrinación, no como ahora que es como romería, cargaba uno un *shirgo* (especie de petate a manera de capa) y la ropa iba en burros, ese era el sistema de transporte. Ahora parece que la gente va a disfrutar, van con cama, con tequila hasta con televisión y por carretera.

"Empecé a llevar a mi hijo el más grande, José, y le gustó. Y él comenzó a llevar a su hijo Jesús. Y allí va el chamaco, y va a cumplir 16 años de edad. En ese tiempo el padre Sebastián Berumen caminaba con todos desde el comienzo hasta el final, iba como inspeccionando la columna, era muy enérgico y a la gente que se quedaba dormida le pitaba en el oído con un silbato de *tamarindo*... y uno se paraba voluntariamente a fuerzas. Era muy hermoso. Todo el tiempo llovía, ahora es un solazo muy fuerte. Era hermosísimo llegar lloviendo, ir entre el lodo.

"Ahora es diferente: los romeros llevan hasta televisión, ya no hay respeto de antes, ahora hacen y deshacen, llevan camas, llegan a aposentados, hay robos, llegan *tomados*... por eso ya dejé de ir. Una cosa bonita que me acuerdo es aquel día que a un hermano peregrino le cayó un rayo, el padre Berumen corrió como un venado a darle los primeros auxilios. Otra cosa era que en el camino o al llegar a un pueblo nos recibían con frutas y con aplausos. Nos daban aposento y hasta nos preparaban mole, puro guajolote tierno, todo era regalado. ¡Eran tiempos tan hermosos que ya no vuelven a pasar!

Francisco Hernández Betanzo

Igual que su padre y su abuelo, Francisco también es comerciante. 34 años peregrinan-

do. "Me motivó el ejemplo de mi abuelito Pancho. Iban también todos místicos y me motivaba ver la gran devoción, yo en aquel momento no la entendía pero me fascinaba el ambiente que se generaba en vísperas a la Peregrinación. Todo era alegría, preparativos, todos en la casa se reunían con días de anticipación. Eso me llamaba mucho la atención y yo también quería ir.

"Caminar era una forma antigua de hacer penitencia. En la ciudad muy pocas veces caminamos, apenas 10 cuadas y ya queremos subir al camión. Era como milagroso aguantar tantos kilómetros".

Francisco cuenta que estando muy pequeño su hijo Jesús, "yo quería sentir el orgullo de llevar a mi hijo junto a mí. Y me lo empecé a llevar muy chiquito. Su mamá se enojó tanto el primer año que me lo llevé, que en la primera jornada de Escobedo fue corriendo y me lo quitó de los brazos.

Luego ya le dió permiso. Mi hija de diez años lleva ya dos años rogándome que quiere ir de peregrina. Como en la columna de hombres no pueden ir mujeres, me pidió que la disfrazara de hombre para ir con nosotros. Mi hijo Jesús tiene 14 años y 12 de peregrino.

Recuerda a sus hermanos del grupo Flecha Amarilla: el hermano de la Cruz, Pepe, el Gordo, el Chico Che, somostantos... nunca nos vemos en todo el año y volver a la peregrinación es como si toda la vida nos hubiéramos visto. Es una hermandad muy bonita. Es lo más hermoso que hay en la peregrinación.

Jesús Hernández Ramírez

Es la cuarta generación. "Primero mi papá me llevó y luego ya me gustó ir, ya me quedé yendo. Me hice guadalupano y todos los años voy hasta la Virgen a darle gracias por todo".

Educación para la Sexualidad

CUANDO EL RÍO SUENA NO LLEVA AGUA...

Elizabeth Contreras Colín

de esos seres humanos no lo pueden sublimar, o de alguna manera desviar hacia fines más aceptados.

En épocas históricas determinadas en México se han realizado investigaciones sobre el hecho, y en ese sentido el Seminario de historia de las Mentalidades reporta situaciones de acoso sexual por parte de sacerdotes hacia las mujeres que van a confesarse, o en situaciones más indefensas, por ejemplo con mujeres enfermas. El río suena cuando muchas otras personas hablan de prácticas homosexuales en seminarios (igual que se presentan en internados unisex, cárceles y otros lugares donde se encuentran hombres únicamente), y esto da lugar a posibilidades de investigación muy interesantes pues pareciera que el deseo masculino se sigue relacionado al "instinto" que no se puede parar.

sería interesante acudir a fuentes históricas que narran cómo era la vida de los sacerdotes antes de este siglo: cuántos eran casados, cómo entendían la historia de la creación, que para esta Iglesia en particular habla de varón y varona, y de un Dios que hizo todas las cosas buenas, con libre albedrío.

En el estudio de las sexualidades humanas encontramos a menudo situaciones que nos refieren patologías, personas enfermas o desdichadas que debido a esto buscan de maneras *sui generis* regresar a las fuentes de lo humano. En el terreno del sacerdocio católico también encontramos abusos a menores, y esta es una constante histórica, si bien hasta recientemente lo escuchamos en radio o televisión: en nuestro vecino país del norte la Iglesia católica está pagando cantidades exorbitantes para reparar el



¿Bueno?...¿Bueno?

centes y adultos. Escándalos en el sentido de reparar el daño por prácticas homosexuales no son muy comunes, pero sabiendo los poderes de esa jerarquía

Pánfilo y Primitivo
EL RETORNO
DE MARCOS

Sigifredo Soltero Alvárez

—¿Qué pasó con los brasileños, don Pánfilo?

—Pues nada. Simplemente perdieron.

—¿Se acuerda que usted pronosticó que la final sería Francia-Brasil y que ganaría Brasil?

—Así es. Acerté a la mitad del pronóstico. Últimamente como que no he andado muy preciso, don Primitivo. En las elecciones de Chihuahua pronostiqué que los finalistas serían Patricio y Galindo, y que ganaría Galindo, y ahí también acerté a la mitad del pronóstico pero fallé en cuanto al ganador. A la otra mejor me callo a la mitad.

—Suele suceder, don Pánfilo. En cambio, muchos que debieran hablar, se callan. Ya ve Marcos.

—Le tiró duro a Ernesto, don Primitivo.

—Pues sí, hombre. Primero se pasa los meses enmudecido y luego aparece para seguir sacando sus comunicados que envía a la prensa internacional.

—Dice que no se ha acabado la militarización en Chiapas, don Primitivo.

—Tiene razón. Ahí está el Ejército Zapatista en todo el estado y hasta municipios autónomos se dedica a inaugurar.

—Pero él se refería al otro Ejército, el nacional.

—Pues también ahí está, ni modo que deje Chiapas en manos de Marcos. Si hablan de desmilitarizar, ambos ejércitos debieran encerrarse en sus cuarteles. No crea usted que porque los zapatistas sólo son "ejército" según su dicho, sus balas dejan de ser verdaderas. Como dice el Piporro, "las balas pegan igual de aquí pa' llá que de allá pa' cá".

—Mejor cambiamos de tema, porque ese en realidad es espinoso. No vaya a venir Ernesto a regañarnos. ¿Cómo ve lo del Fobaproa?

—Pues está grueso. Yo creo que finalmente los diputados van a tener que aprobar el que se convierta en deuda pública.

—Oiga, don Primitivo, pero eso le va a parecer muy mal al pueblo.

—Pues sí, pero ¿ya qué hacemos? Los pasivos del Fobaproa ahí están y ni modo de desaparecerlos. Algún destino hay que darles.

—Yo creo que el partido al que pertenecan los diputados que lo aprueben va a sufrir un tremendo desgaste.

—¿Pero qué otra salida hay?

—Salida, salida, no hay ninguna. Sólo hay remedios menos malos o medidas atenuantes.

—¿Cómo cuáles?

—Pues que se haga lo que han pedido diputados de oposición: primero que se investigue, se busquen culpables, se les castigue, y después se analice si se convierte en deuda pública o no.

—¿Y qué ganaríamos con eso? de todos modos, finalmente los fondos van a acabar convertidos en deuda pública.

—Mire, don Primitivo, para ponerlo en palabras de Juan Pueblo, los adeudos del Fobaproa vienen siendo como un hijo ilegítimo engendrado por algún sinvergüenza en alguna de las mujeres de familia. Ahí está ya el crío y ni modo de desaparecerlo.

—Siguiendo con el mismo ejemplo, ¿encerrar en la cárcel al sinvergüenza abusivo hace desaparecer al crío?

—Pues no, pero cuando menos sirve de consuelo, porque fueron burlados sienten que el truhán no volverá a hacer de las suyas.

—Pues hay que pasarle el tip a los diputados, antes de que esos adeudos pasen a nuestra cuenta sin que nos enteremos.

—Mientras tanto, no olvide que el próximo domingo es el informe. No se lo pierda.

—Sale. Le voy a Sánchez Ferruzca.

EL NUEVO
AMANECEER
DE QUERETARO
SEMANARIO DE INFORMACION, ANALISIS Y ALTERNATIVAS

SAN JUAN DEL RIO

San Juan del Río, Qro.

semana del 20 al 26 de julio de 1998

\$ 2.00

Explican su quehacer los subdelegados de Procedimientos Penales

Resultados exitosos en la persecución de delitos, afirman MP y Judicial Federal

Lina M. Salinas Flores



Seguridad y justicia: prioridades.

Para exponer el hacer y el quehacer público, comparecieron ante la comunidad de San Juan del Río, el Ministerio Público y la Policía Judicial Federal en las instalaciones de la presidencia municipal. El subdelegado "A" de Procedimientos Penales, Juan Felipe Reyes Matamoros, dijo que "el quehacer del área de averiguaciones previas con un subdelegado y cinco agentes del ministerio público, las averiguaciones previas son realizadas en el mejor de los sentidos sin dar maltrato a los inculcados los modernos conceptos de la aplicación de la justicia arrojando hasta la fecha que no exista recomendación alguna de la Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos".

Indicó que los bienes que constituyen objeto, instrumentos o productos de delitos asegurados en los expedientes tramitados dieron destino legal que corresponde a que "se incautaron en el primer semestre 3 toneladas 466 kilogramos de marihuana, 18 kilos 266 gramos de cocaína, 497 pastillas psicotrópicas, 47 armas de fuego cortas y 22 armas de fuego largas y 817 cartuchos útiles de diversos calibres y la destrucción de un plantío de marihuana en la sierra queretana". El Ministerio Público de la Federación está

conformada por 4 subdelegaciones de las cuales 2 se denominan Sustantivas y 12 Agentes del Ministerio Público, que hasta el 16 de junio, se definían como de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos.

Por su parte, el Subdelegado "B" de Procedimientos Penales, José Carlos Mendoza Cepeda dijo que "el área procesal y de amparo de la delegación estatal de Querétaro que durante el primer semestre de este año se obtuvieron los siguientes resultados en materia procesal: se radicaron 131 procesos, dentro de los cuales se decretaron 96 auto formal prisión, y se libraron 48 órdenes de aprehensión, de donde resultaron 96 sentencias condenatorias y una absolutoria, obteniéndose un 99 por ciento de resultados favorables para la institución y la sociedad".

La subse de San Juan del Río ha sido reestructurada como célula No. 03 con una subse de procedimientos penales "B", a cargo de tres agentes del ministerio público de la federación, los cuales son Salvador Gómez Ceballos, Martín Barragán Vázquez y José Luis Calderón López, además de un grupo renovado de agentes de la policía judicial federal y un grupo de personal administrativo secretarial.

Marchan para exigir justicia

Damnificados exigen que Transpormex los inmedmice

Luego de marchar desde el municipio guanajuatense de Comonfort a esta ciudad, un nutrido grupo de manifestantes se plantaron frente a la Cámara de Diputados donde entregaron una carta al presidente de la Comisión de Gobierno, Ernesto Luque Feregrino, en la que exigen se haga justicia a los damnificados de una explosión causada por una pipa de la empresa Transpormex, ocurrida desde el 20 de enero del 97.

Los damnificados que portando pancartas y algunos semidesnudos mostraron sus cicatrices por quemaduras hasta de tercer grado; denunciaron que "esta empresa queretana de una manera irresponsable y hasta de burla se ha negado a indemnizar a los damnificados por la explosión de una pipa de su propiedad que no debía de circular por ese lugar, pues no correspondía a la ruta".

Los manifestantes se prosternaron presentando un ataúd color azul y las fotos de varios fallecidos en el trágico accidente e indicaron que a un año y cinco meses "esta empresa no ha mostrado la menor de las intenciones por resolver la situación física, moral, social, médica y económica de los damnificados, ni ha mostrado el menor de los respeto por el dolor y la situación de los mismos, ya que

evadiendo artimañas y negativas, parepetan a sus disque representantes jurídicos sin que alguno de ellos pueda dar una solución real, pero uno de sus representantes en Celaya, el Lic. Jorge Negrete Quintana, alardea de una forma irrespetuosa y burlesca que "los muertos muertos están y nada piden". Señalando además que "nada pagaremos hasta que nos ganen en juicio". "Un juicio largo y costoso que solo alguien como esta empresa pueda soportar, ya que cuentan con dinero y grandes influencias, lo que nos damnificados no tenemos".

Los manifestantes quienes luego de permanecer por espacio de media hora afuera de las instalaciones de la Legislatura local, se plantaron en el jardín Zenea—donde solicitan la ayuda solidaria de los ciudadanos—, precisaron que esta empresa "y sus serviles se ha caracterizado por anteponer sus intereses económicos al dolor de mucha gente, y de muchas familias comonforenses afectadas en este accidente. Es indignante la burla que esta haciendo esta empresa a nuestra sociedad comonforense y guanajuatense. Ya basta que la gente adinerada y pudiente positee la dignidad y la integridad de los débiles". (María González Hernández)

Carencias en Santa Agueda

Habitantes de la comunidad de Santa Agueda, perteneciente al municipio de Pinal de Amoles, se quejaron de la pérdida de animales a causa de la sequía, así como de la escasez de pasto y agua, por lo que piden al gobernador que se les apoye con el camino que conduce de Santa Agueda a Los Pinos, ya que la gente de esta comunidad ha sufrido por bajar por el agua hasta El Cantón. Que no se cobre el pasto que se les dio hace dos años a las comunidades de Santa Agueda, Los Pinos y El Cantón que son pequeñas propiedades, también demandan. En Las Golondrinas y El Barro (El Cantón) necesitan con urgencia agua. Por ello solicitan que intervenga el gobernador.

Miniatura Sanjuanense

El costo de este semanario es inferior al de cualquier viaje en un Taxibús, Maxibus, Diligencia o Taxibús. Y desde hace varios años. ¿Lo habrá valorado la gente?

Juan Antonio Camacho